

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 387 de la Marina.

3.973

PASCUAL BOTIFOLL, José; hijo de José y de Teresa, natural de Geliá, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio comercio, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas regulares, ojos castaños, nariz regular, barba escasa, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Geliá; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín Radales, con destino en el Regimiento de Infantería Joven, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—2782

3.974

PEREZ, José; hijo de Manuela, natural de Grove, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol número 65 D. Serafín Permuy López, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Ferrol a 2 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Serafín Permuy. JG—2485

3.975

PEREZ PRIETO, Anastasio; hijo de Francisco y de María, natural de Rodilana (Valladolid), estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, de estatura un metro 640 milímetros, pelo, cejas, y ojos castaños; nariz regular, barba poblada, frente despejada, boca regular, sujeto a expediente por haber faltado a con-

centración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo López Ladrón de Guevara, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa número 53, de guarnición en la plaza de Victoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Victoria, 14 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López. JG—2607

3.976

PEREZ RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Ramona, natural de Reballara, Ayuntamiento de Tineo (Oviedo) de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 687 milímetros, domiciliado últimamente en Reballara y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de Pravia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días a partir de la publicación de la presente requisitoria ante el Juez instructor D. Manuel Acosta Madrazo, con destino en el 14 Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Valladolid, 7 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Manuel Acosta. JG—2631

3.977

PETIT MALE, José; hijo de Rafael y de Catalina, natural de Darniul, provincia de Gerona, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 58 milímetros, domiciliado últimamente en Darniul y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento que se cita ante el Juez instructor D. Emilio Linares Mercadal, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento infantería de Badajoz, número 73, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, Marzo de 1924.—El Juez instructor, Emilio Linares. JG—2430

3.978

PITA PAJON, Juan; hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Insúa, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 722 milímetros, pelo, cejas y ojos castaños, tiene varias cicatrices en el cuello, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de El Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Ferrol, ante el Juez instructor D. Jesús Guerra Sánchez, Teniente de Artillería con destino a la Comandancia de Artillería de El Ferrol, de guarnición en El Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Ferrol, 7 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Jesús Guerra. JG—2406

3.979

PLAZA ALCAIDE, Torcuato; hijo de Luis y de María, natural de Miñana, provincia de Almería, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba naciente y boca grande, domiciliado últimamente en Miñana y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca, ante el Juez instructor D. Pedro Blanco Consuelo, Capitán con destino en el Regimiento Infantería España número 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 12 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Pedro Blanco. JG—2540

3.980

PORTA PUBILL, Vicente; hijo de Vicente y de María, natural de Tolorius (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sus señas son: estatura un metro 680 milímetros, pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz recta, barba lampiña, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Tolorius (Lérida), procesado por deserción, por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Cazadores de Tetuán 17 de Caballería D. Fernando Ochoa Rodríguez, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Reus, 11 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Ochoa Rodríguez. JG—2582

3.981

PORTU PORTU, Ignacio; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Lesaca, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; sus señas personales: pelo rubio, cejas ídem, ojos negro, nariz regular, barba ídem, boca regular, color sano, frente regular, aire bueno, domiciliado últimamente en Lesaca, provincia de Navarra, procesado por haber hurtado; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguéz, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, no verificarse el paradero en Pamplona a 18 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Enrique Meneses. JG—2566

3.982

POVEDANO GOMEZ, Antonio (a) "el Chino"; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Badajoz, de estado soltero profesión jornalero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jardines, número 29, procesado por delito de robo de efectos militares en la estación de ferrocarril de Alcañá de Henares; com-

(Continúa en la página 688.)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, cerrado en 31 de Diciembre de 1923

(Continuación de la GACETA núm. 123.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	E D A D			SERVICIOS							
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO				
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
	<i>Excedentes.</i>												
1	D. José Vicent y Vilaplana.....	>	64	9	25	5	1	23	10	2	1		
2	José Morillas Pérez.....	>	58	8	>	4	5	18	10	8	19		
3	Luis de la Callo Menéndez.....	>	46	>	29	4	>	16	17	4	14		
4	Alejandro Iriarte y Rivas.....	>	38	>	>	3	7	20	14	9	29		
5	Manuel Alcázar Brunot.....	>	36	6	7	3	7	15	14	10	15		
6	Luis Martínez de Galinsoga y de la Serna.....	>	32	4	4	3	6	17	6	8	17		
7	Enrique Maríné López.....	>	44	>	>	3	6	8	16	6	19		
8	Jesús Santos y Vázquez.....	>	29	>	>	3	6	>	4	5	7		
9	Jaime Sancho Adrover.....	>	33	1	23	3	4	27	14	1	28		
10	Gaspar Bisbal y Vidal.....	>	39	3	8	3	3	21	20	10	21		
11	Manuel Abril García.....	>	39	3	15	3	1	25	14	4	21		
12	Eulogio Moyrón y Arias.....	>	34	9	20	2	6	16	13	9	16		
13	Carlos Madariaga y Bernaldo de Quirós.....	>	32	5	11	2	3	10	5	10	6		
14	Juan Gordillo Melara.....	>	35	>	>	2	2	21	13	>	7		
15	Rafael Betancort Cabrera.....	>	29	9	>	2	1	23	12	8	26		
16	Wenceslao Fernández Flórez.....	>	39	>	>	1	11	2	8	1	2		
17	Francisco Martínez Asenjo.....	>	36	>	>	1	11	>	13	>	>		
18	Antonio Balanzat y Seco.....	>	46	4	28	1	10	>	13	10	18		
19	Francisco de P. Rute y Ocho.....	>	33	4	16	1	9	24	13	>	26		
20	Gabriel López Younger.....	>	43	3	27	1	8	5	12	5	5		
21	Manuel Pozo y Cabezas de Herrera.....	>	57	7	1	1	7	16	12	3	15		
22	Alfonso Senra Beraárdez.....	>	>	>	>	1	6	29	1	10	7		
23	Francisco Palacios y Brugada.....	>	55	9	22	1	6	>	9	4	22		
24	José Luis Bas Rivas.....	>	26	9	15	1	6	>	6	8	24		
25	Joaquín Galindo Ciria.....	>	47	>	8	1	4	15	25	2	17		
26	Eugenio López Aydillo.....	>	34	11	21	1	4	3	6	5	27		
27	Adelardo López-Sánchez y Avelilla.....	>	56	>	>	1	3	25	2	9	3		
28	Abelardo Ibáñez Navarro.....	>	47	2	24	1	3	8	1	3	8		
29	José Morejón Castro.....	>	30	9	8	1	1	10	2	8	21		
30	Joaquín Molina y Arias.....	>	39	4	3	1	>	11	10	9	11		
31	Alberto Algara de Carlos.....	>	57	6	2	>	10	16	19	7	10		
32	José Lillo Begué.....	>	37	>	>	>	9	24	11	6	18		
33	Federico Bas y Rivas.....	>	28	10	16	>	7	1	5	3	14		
34	Ricardo Baeza Durán.....	>	33	9	17	>	6	15	3	11	15		
35	Andrés de Retana y Gamboa.....	>	48	4	5	>	6	13	10	4	12		

36	Agustín Jiménez de la Cortés.....	43	9	28	»	6	11	25	4	23
37	Joaquín de Luna García.....	27	»	»	»	6	1	9	7	25
38	Rafael Lenard y Quintana.....	27	10	13	»	5	27	5	1	24
39	Marcelino Martín Díaz-González.....	32	6	14	»	5	6	7	5	23
40	Federico Soler Pérez.....	33	»	»	»	4	8	11	2	26
41	Cayetano de la Riva y Gutiérrez.....	65	2	25	»	3	18	2	1	22
42	Manuel Asensio Benito.....	60	8	28	»	3	11	7	1	10
43	Jalme Fernández López.....	28	»	»	»	2	15	9	6	»
44	José María Caballero Sánchez.....	35	9	4	»	2	12	3	8	23
45	Matías Peñalva y Alonso de Ojeda.....	45	4	11	»	1	2	»	7	8
46	Enrique González de Heredia.....	48	2	13	»	»	23	7	1	17
47	Tiburcio Rodríguez Santamaría.....	46	8	17	»	»	»	9	7	26
48	Federico Pérez Olarría.....	43	8	»	»	»	»	8	10	18
49	Fructuoso Cid Abad.....	40	11	10	»	»	»	8	»	29
50	Sergio Díez y Díez.....	52	7	14	»	»	»	7	11	23
51	Julio González Barbillo.....	46	10	7	»	»	»	14	10	3
52	Luis de la Concha y Moreno.....	40	1	16	»	»	»	12	6	10
53	Enrique López Sors.....	50	6	10	»	»	»	19	»	24
54	Mariano Lacambra y García.....	44	5	9	»	»	»	2	10	18
55	Bonifacio Villa y Lindemán.....	55	1	»	»	»	»	10	10	12
56	Higinio Ruiz Zalabardo.....	66	11	20	»	»	»	15	11	8

Desantes.

1	D. Luciano Taxonera y Vivanco.....	37	8	26	3	5	26	20	9	4
2	Carlos Corcuera Menéndez.....	54	»	»	3	5	26	14	3	11
3	Antonio Dubois y García.....	47	»	»	3	4	10	14	2	19
4	Juan José Alonso Jiménez.....	51	1	8	2	6	7	7	11	10
5	Felicesimo Llorente Cabrera.....	51	3	18	2	»	4	11	8	27
6	Francisco Benito y Rodríguez de la Sierra.....	40	5	9	»	11	29	10	8	23
7	Miguel Marín Gaspar.....	51	3	21	»	9	»	29	7	12
8	Angel Rodrigo Hervás.....	39	»	»	»	7	3	10	8	12
9	Pablo Rubio Honorato.....	36	10	20	»	4	24	9	6	»
10	Marcelino Álvarez Infanzón.....	30	5	8	»	»	27	10	3	22
11	Apolinar Saldaña Alvarez.....	42	11	26	»	»	»	15	4	15

ESCALA AUXILIAR

AUXILIARES DE PRIMERA CLASE, CON 2.500 PESTAS Y 500 DE GRATIFICACIÓN

Activos.

1	D. Marcos Yagüe e Ibáñez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	72	2	24	5	4	16	1	11
2	Eduardo Iglesias López.....	Administración de Propiedades de Madrid.....	71	4	11	4	5	14	9	10
3	Emilio Rodríguez Márquez.....	Dirección de Contribuciones.....	70	1	22	4	5	13	»	»
4	Salustiano León Suberviola.....	Numerador de Loterías.....	70	6	23	4	5	17	1	22
5	Angel Pérez Valdés y Pidal.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	68	6	2	4	5	10	10	12
6	Fabrielano García Gallardo.....	Inspección de Hacienda de Valladolid.....	69	4	8	4	5	12	2	6
7	Juan Casas y Gómez.....	Tesorería de Hacienda de Avila.....	38	»	7	4	5	8	11	19
8	Francisco Casamayor y Cajal.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	27	»	20	4	5	8	11	16
9	Joaquín Laynez y Fernández.....	Excedente (Recaudador).....	39	7	»	4	5	8	11	13
10	Francisco Ruzafa Antón.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	33	1	15	4	5	9	6	13
11	Juan Moreno Nieto.....	Administración de Propiedades de Almería.....	42	1	6	4	6	8	11	11
12	Marino Murguiondo y Anabitarte.....	Intervención general.....	34	9	3	4	5	8	11	11
13	Germán Lozano Cecilia.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	54	10	15	4	5	11	4	23
14	Marino Gotzqueta e Iñarra.....	Administración de Propiedades de Zaragoza.....	34	6	11	4	5	8	11	10
15	Juan Fernández Serrano.....	Administración de Contribuciones de Zamora.....	27	10	»	4	5	8	11	6
16	Carlos de Burgos Seguí.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	28	7	2	4	5	8	11	5
17	Cecilio Poch y Darnell.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	58	3	16	4	5	9	8	14

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DARES TIENOS	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
17	D. Manuel Maestro Amat.....	Administración de Contribuciones de Guadalajara.	46	»	1	4	5	»	8	11	»
18	José López Martínez.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	28	3	9	4	5	»	8	11	»
19	Francisco Garza González.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	25	3	7	4	5	»	8	11	»
20	Antonio Díaz de Cabo.....	Intervención de Hacienda de Vizcaya.....	47	6	24	4	5	»	3	10	26
21	Francisco Sánchez Gómez.....	Follador de Loterías.....	26	5	1	4	5	»	8	10	24
22	Gabriel Espallargas Salas.....	Administración de Rentas de Barcelona.....	32	4	20	4	5	»	8	10	20
23	Florián Celestino Parrilla.....	Administración de Propiedades de Toledo.....	41	7	15	4	5	»	8	10	19
24	Manuel de Burgos Seguí.....	Administración de Contribuciones de Almería.....	38	8	2	4	5	»	8	10	16
25	Roque Esteban Logroño.....	Dirección de Contribuciones.....	33	4	15	4	5	»	8	10	12
26	Francisco Pascual Aparicio.....	Dirección del Tesoro.....	27	3	25	4	5	»	8	10	12
27	Carlos Sarmiento Rivera.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	29	11	19	4	5	»	8	10	10
28	Carlos Navarro y Navarro.....	Abogacía del Estado de Las Palmas.....	35	3	1	4	5	»	8	10	»
29	Luis Mezquida Estillas.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	28	1	23	4	5	»	8	10	»
30	Luis Pastrana Ríos.....	Delegación de Guipúzcoa.....	34	2	17	4	5	»	8	9	29
31	José Ponce López.....	Interventor-sentador de las Minas de Almadén.....	44	9	12	4	5	»	32	3	2
32	José María Gil Fernández.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	28	3	22	4	5	»	8	9	21
33	Gaspar Beato González.....	Alcoholes de Salamanca.....	31	3	16	4	5	»	8	9	4
34	Miguel Targa Caballero.....	Aduana de Barcelona.....	45	11	25	4	5	»	8	9	»
35	Ángel Letamendia y López.....	Revisor de Loterías.....	37	2	29	4	5	»	8	9	»
36	Giordano Fernández y Palomino.....	Aduana de Málaga.....	34	6	25	4	5	»	8	9	»
37	Rodolfo López Rodríguez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	31	3	19	4	5	»	8	9	»
38	Pedro de Rotés y Arregui.....	Intervención general.....	36	»	»	4	5	»	13	8	25
39	Manuel Queralt Jordán.....	Dirección de Propiedades.....	25	»	23	4	5	»	8	8	25
40	Eduardo Jiménez Zubano.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	25	11	24	4	5	»	8	8	18
41	José Godoy Fonseca.....	Administración de Propiedades de Granada.....	34	3	26	4	5	»	8	8	16
42	Enrique Galmayo de la Torriente.....	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	37	4	»	4	5	»	10	2	29
43	Aurelio Royo Magallón.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	32	11	28	4	5	»	8	8	»
44	Manuel del Riesgo y Jiménez.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	35	11	16	4	5	»	8	7	18
45	Manuel Jiménez Congosto.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	34	8	5	4	5	»	8	7	9
46	Cándido Machón López.....	Dirección de Propiedades.....	30	4	11	4	5	»	8	7	9
47	Manuel María Martínez-Avil y Bonaplata.....	Intervención general.....	26	4	1	4	5	»	8	7	5
48	Jaime de Carlos Abella.....	Intervención civil.....	36	6	»	4	5	»	8	6	21
49	Gabriel Ríos Naveira.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	30	11	28	4	5	»	8	9	»
50	Joaquín Fernández Martínez.....	Administración de Rentas de Alicante.....	27	2	19	4	5	»	8	6	»
51	José Fabre Molina.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	33	5	27	4	5	»	16	3	10
52	Fernando Sánchez Covisa.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	39	8	»	4	5	»	10	3	27
53	Rafael Pesqueira Bernabeu.....	Dirección del Tesoro.....	24	11	25	4	5	»	8	5	26
54	Ángel María Segovia y Burillo.....	Dirección de Propiedades.....	24	4	»	4	5	»	8	5	26
55	Alejandro Gutiérrez San Juan.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	32	9	21	4	5	»	8	5	22
56	Eugenio Zavala Herrera.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	46	»	24	4	5	»	8	5	14
57	Ventura Rodríguez Gutiérrez.....	Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.....	41	2	20	4	5	»	8	5	11
58	José María Jimeno y Ballarte.....	Dirección de Contribuciones.....	42	5	22	4	5	»	8	5	»
59	Graciano Muñoz y Muñoz.....	Dirección de Propiedades.....	36	9	17	4	5	»	8	5	»
60	José Huerta Martín.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	35	11	22	4	5	»	8	5	»
61	Ricardo Sánchez Caballero y Calvo.....	Representación del Estado en Tabacos.....	28	10	9	4	5	»	8	4	29
62	Julio del Río y San Lorenzo.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	46	9	13	4	5	»	8	4	27
63	Eduardo Abad Santonja.....	Subsecretaría.....	60	1	22	4	5	»	10	»	20
64	Aurelio Suárez Sandino.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	35	3	15	4	5	»	8	4	24
65	Luis Rivera González.....	Delegación de Hacienda de Teruel.....	34	2	18	4	5	»	8	4	24
66	Francisco Mauricio Sansondegui.....	Inspección de Hacienda de Pontevedra.....	34	1	1	4	5	»	12	6	26
67	Carlos Martos Nalda.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	41	5	7	4	5	»	8	4	13

68	Jorge Bernádez Bothenlitzé.....	Administración de Propiedades de Albacete.....	37	9	9	4	5	»	8	4	13
69	José Ramírez Ferrera.....	Aduana de Arcofiso de Lanzarote.....	35	5	5	4	5	»	8	4	5
70	Antonio Gómez Magdalena.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	25	10	1	4	5	»	8	4	4
71	Luis Vidal y Domenech.....	Administración de Propiedades de Alicante.....	28	10	16	4	5	»	8	4	4
72	Joaquín Lacárcel Carreras.....	Aduana de Sevilla.....	38	3	9	4	5	»	8	4	2
73	Carlos Tur y Lombard.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	40	3	13	4	5	»	8	4	2
74	Rafael García Sánchez.....	Administración de Contribuciones de Lugo.....	39	11	11	4	5	»	8	4	1
75	Pedro Román y Méndez.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	38	5	28	4	5	»	8	4	1
76	Manuel Meda y Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	32	1	15	4	5	»	8	4	1
77	Pedro Martín y Sánchez Alborno.....	Administración de Propiedades de Avila.....	32	7	5	4	5	»	8	4	1
78	Manuel Pacheco y Sesmero.....	Dirección de Aduanas.....	35	4	13	4	5	»	8	4	1
79	Ródrigo Calia Docal.....	Tesorería de Hacienda de Palencia.....	38	4	12	4	5	»	16	4	1
80	Manuel Estévez Lamosa.....	Administración de Propiedades de Pontevedra.....	40	11	27	4	5	»	8	3	17
81	Julio Alonso Pascual.....	Tesorería de Hacienda de Orense.....	29	1	7	4	5	»	8	3	»
82	Francisco Rodríguez Bueno.....	Aduana de Málaga.....	41	10	13	4	5	»	8	3	»
83	Luis Martínez Gómez.....	Aduana de Sevilla.....	43	9	23	4	5	»	8	6	20
84	Jesús Rivas Bargiela.....	Depositaria de Hacienda de Fuerteventura.....	30	2	11	4	5	»	8	2	15
85	Julio Sechi y Andía.....	Tesorería Central de Hacienda.....	31	6	23	4	5	»	8	2	9
86	Timoteo Gómez Fuentes.....	Inspección de Hacienda de Coruña.....	45	11	7	4	5	»	8	2	7
87	Luis Rodríguez Fernández.....	Dirección del Tesoro.....	43	»	»	4	5	»	8	2	»
88	Máximo Hernández Díaz.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	35	»	»	4	5	»	8	2	»
89	Feliciano Brú y López.....	Intervención Central de Hacienda.....	33	11	4	4	5	»	8	2	»
90	Isaac Feijóo Santaolalla.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	30	7	2	4	5	»	8	2	»
91	Ramón Pastor y Mondivil.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	24	6	27	4	5	»	8	2	»
92	Celestino Adlert Barón.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	42	8	25	4	5	»	8	2	»
93	Victoriano Isasia y Díaz.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	33	3	27	4	5	»	15	8	1
94	Emilio Rebull y Peris.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	35	11	2	4	5	»	8	1	28
95	Antonio Morgado Morán.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	30	7	14	4	5	»	8	1	23
96	Odón Tejada Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	30	8	24	4	5	»	8	1	19
97	Heriberto Fernández y Estévez.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	48	9	15	4	5	»	8	1	12
98	Emilio Estalayo Sotellano.....	Inspección de Hacienda de Pontevedra.....	32	10	9	4	5	»	8	1	9
99	Reinaldo Ernesto Vázquez Durán.....	Intervención general.....	30	10	22	4	5	»	8	1	9
100	Luis Estévez y Hernández.....	Abogacía del Estado de Madrid.....	47	2	25	4	5	»	8	»	»
101	Antonio Simonet González.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	27	»	»	4	5	»	8	»	27
102	Laureano Martínez Rossio.....	Intervención de Hacienda de Vizcaya.....	34	6	16	4	5	»	8	»	20
103	Antonio Jiménez Lora.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	41	3	14	4	5	»	8	»	14
104	José Rodríguez Pernas.....	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....	25	»	»	4	5	»	8	»	»
105	Rafael de Diego Martín.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	43	10	9	4	5	»	8	»	»
106	José Sandín Sánchez.....	Tesorería de Hacienda de Salamanca.....	26	9	14	4	5	»	7	11	29
107	Carlos Díaz Marín.....	Aduana de Málaga.....	34	»	»	4	5	»	7	11	26
108	Enrique Oagigao y Armario.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	40	»	»	4	5	»	7	11	26
109	Marcel B. de la Iglesia y Davila.....	Aduana de Port-Bou.....	35	»	»	4	5	»	7	11	15
110	Jesús López de Orozco y Chacón.....	Dirección de Contribuciones.....	42	»	17	4	5	»	11	9	18
111	José Antonio Jaques Mosón.....	Administración de Propiedades de Guadalajara.....	34	»	»	4	5	»	7	10	17
112	Camilo Nieto Pérez.....	Intervención de Hacienda de Coruña.....	31	»	»	4	5	»	7	10	13
113	Alejandro Crespo y Mathet.....	Excedente militar.....	34	»	»	4	5	»	7	10	10
114	Ambrosio Rodríguez García.....	Excedente militar.....	25	1	10	4	5	»	7	10	»
115	Manuel Larrabaga Urain.....	Dirección de Aduanas.....	34	»	»	4	5	»	7	10	»
116	Miguel Sánchez Enciso.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	26	10	21	4	5	»	7	9	27
117	Santiago Bassols y Pascual.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	32	»	»	4	5	»	7	9	23
118	Angel Gómez Póggi.....	Tesorería de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	25	»	»	4	5	»	7	9	21
119	Federico Conojo Alaguero.....	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	28	»	»	4	5	»	7	9	21
120	Antonio Cano y López.....	Administración de Propiedades de Madrid.....	27	3	28	4	5	»	7	9	19
121	Francisco de la Cal y Cayuela.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	28	»	»	4	5	»	7	9	18
122	José Cardona Tío.....	Representación del Estado en Tabacos.....	47	»	2	4	5	»	7	9	17
123	Juan Fernández Menéndez.....	Intervención Central de Hacienda.....	40	9	8	4	5	»	7	9	11
124	Mariano San José e Iglesias.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	31	5	19	4	5	»	7	9	10
125	Juan Virgili y Quintanilla.....	Administración de Rentas de Murcia.....	39	11	12	4	5	»	7	9	10
126	Alvaro Rey Feijóo.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	41	10	27	4	5	»	7	9	8

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
						EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
127	D. Juan Reyter y Fructuoso.....	Abogacía del Estado de Murcia.....	27	11	25	4	5	»	7	9	0
128	Jerónimo Losada Laborra.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	28	1	14	4	5	»	7	9	4
129	José M. Salazar e Iturra.....	Aduana de San Sebastián.....	62	9	11	4	5	»	7	9	»
130	Joaquín López Albente.....	Aduana del Grao de Castellón.....	35	3	28	4	5	»	7	9	»
131	Manuel Martínez Mourelo.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	34	8	9	4	5	»	14	1	15
132	Vidal Redón Moreno.....	Alcoholes de Logroño.....	34	»	»	4	5	»	7	8	»
133	Miguel Lacarra Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	31	0	6	4	5	»	7	8	»
134	Francisco Alverico Martínez.....	Aduana de Sevilla.....	31	»	»	4	5	»	7	7	25
135	Camilo Torres Villar.....	Excedente militar.....	24	4	13	4	5	»	7	7	23
136	Ramón Juan y Seva Moreno.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	44	5	8	4	5	»	7	7	19
137	Joaquín Gaztambide y Casull.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	24	1	20	4	5	»	7	7	10
138	Ramón Martín Aguilera.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	26	4	»	4	5	»	7	7	»
139	Isaac Bayón y Gómez.....	Administración de Contribuciones de León.....	23	1	24	4	5	»	7	6	24
140	Victoriano Pradó.....	Aduana de Tarragona.....	26	»	»	4	5	»	7	7	10
141	Baldomero Basanta y Alcalá.....	Tesorería de Hacienda de Cáceres.....	51	9	29	4	5	»	13	6	»
142	Ricardo Bourgón y Alzugaray.....	Inspección regional de Alcoholes de Madrid.....	32	»	»	4	5	»	7	5	28
143	Enrique Mallanés.....	Alcoholes de Valladolid.....	51	»	»	4	5	»	7	5	20
144	José Estevo Meseguer.....	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	32	11	29	4	5	»	7	5	7
145	Emilio Aguilera y Neco.....	Inspección de Hacienda de Balcares.....	56	6	19	4	5	»	7	5	16
146	Basilio Castell Alvarez.....	Administración de Propiedades de Avila.....	38	9	9	4	5	»	7	5	16
147	Luciano Alfonso y Alfonso.....	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	29	3	9	4	5	»	7	5	16
148	Gerardo García López.....	Aduana de San Sebastián.....	30	»	»	4	5	»	7	5	14
149	Antonio Martínez Turón.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	26	»	»	4	5	»	7	5	10
150	Juan Bautista Sánchez López.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	31	7	22	4	5	»	7	5	5
151	Valero Peláez González.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	39	5	27	4	5	»	7	5	»
152	Julián Martínez Aguirre.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	30	1	4	4	5	»	7	5	»
153	Francisco de Mendoza y Astray.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	27	11	5	4	5	»	7	4	21
154	Manuel García Bernaldo de Quirós.....	Dirección de Aduanas.....	23	»	»	4	5	»	7	4	20
155	Juan Cillanueva Herrera.....	Dirección de Aduanas.....	56	»	»	4	5	»	7	4	6
156	Juan Burect Roland.....	Depositaria de Hacienda de Cartagena.....	39	»	»	4	5	»	7	4	1
157	Gabriel Martínez de Aragón y Carrión.....	Administración de Rentas de Alava.....	34	»	»	4	5	»	7	4	3
158	Felipe Revina Morales.....	Delegación de Hacienda de Sta. Cruz de Tenerife.....	33	7	24	4	5	»	16	9	»
159	Pedro Garrido Martínez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	36	11	20	4	5	»	7	4	»
160	Eduardo de Illana y González Hontoria.....	Dirección de Contribuciones.....	23	7	28	4	5	»	7	4	»
161	Damian Luis Perolotegui.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	23	7	9	4	5	»	7	4	»
162	Leopoldo Rodríguez López de Garayo.....	Administración de Contribuciones de Zamora.....	30	11	15	4	5	»	7	3	25
163	Antonio Ors Sánchez.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	26	»	»	4	5	»	7	3	18
164	Rafael Echevarría de Lara.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	33	5	28	4	5	»	10	»	25
165	Mariano Pérez Portillo.....	Dirección de Propiedades.....	43	4	21	4	5	»	10	2	10
166	Ricardo Hernández Pozo.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	36	3	24	4	5	»	7	3	3
167	Marino Tomás Quijpo de Llano y Sierra.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	39	»	»	4	5	»	13	9	26
168	Rafael Cardenera Riva.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	25	4	»	4	5	»	7	3	1
169	Amós Domingo y Castroviejo.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	33	9	»	4	5	»	7	2	29
170	Juan Fernández Sánchez.....	Sección de Catastro.....	23	»	5	4	5	»	7	2	15
171	Manuel Blanco Villa.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	27	1	18	4	5	»	7	2	10
172	Carlos R. Mora Savall.....	Administración de Propiedades de Barcelona.....	47	11	18	4	5	»	7	2	8
173	Cristóbal Fernández y Hernández.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	26	11	9	4	5	»	7	2	3
174	Luis Martí Tovar.....	Dirección de Aduanas.....	26	»	»	4	5	»	7	2	»
175	Rafael Rivas Pérez.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	26	11	12	4	5	»	7	1	24
176	Alfredo Vicenti y Díez de Tejada.....	Tesorería Central de Hacienda.....	33	4	24	4	5	»	7	1	29
177	Miguel Villalba Martínez.....	Intervención Central de Hacienda.....	45	4	13	4	5	»	10	1	14

178	Evello Mondéjar Fúnez.....	Administración de Propiedades de Badajoz.....	27	3	24	4	5	7	1	11
179	Carlos Duque Yaquero.....	Aduana de Cádiz.....	37	10	4	5	7	1	8	
180	Angel Menéndez Agusty.....	Intervención general.....	40	9	4	5	15	6	4	
181	Juan Llinás Roig.....	Dirección de Contribuciones.....	35	3	4	5	7	1	2	
182	Eduardo del Corral Gómez.....	Inspección de Hacienda de Soria.....	31	1	13	4	7	1	2	
183	Luis Serrano y Serrano.....	Inspección de Hacienda de Córdoba.....	28	1	23	4	7	1	2	
184	Nicolás Lapeña Cicognani.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	30	6	11	4	7	1	2	
185	Vicente Guedeja-Marrón y Millán de Priego...	Intervención de Hacienda de Jaén.....	29	8	23	4	7	1	2	
186	Justo González Tarrío.....	Administración de Contribuciones de Valencia....	24	11	1	4	7	1	2	
187	Rafael Monís Morales.....	Inspección de Hacienda de Cádiz.....	35	10	4	5	7	9	1	
188	Juan Pereira Herrera.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	54	9	12	4	14	1	14	
189	David Franco Casado.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	32	9	2	4	7	1	20	
190	Francisco Javier Morata y Pedreño.....	Dirección de Contribuciones.....	28	9	26	4	7	1	20	
191	Felipe Cas y Ramos.....	Aduana de Almería.....	38	9	4	5	7	1	14	
192	Manuel Ruiz y de Ojeda.....	Dirección de Contribuciones.....	23	9	4	5	7	1	14	
193	Dionisio Medrano Gilo.....	Aduana de Valencia de Alcántara.....	30	9	26	4	7	1	14	
194	Benito Prieto Iglesias.....	Administración de Contribuciones de Valladolid...	49	9	26	4	7	1	14	
195	Ricardo Gómez Abad.....	Aduana de Torre del Mar.....	31	6	28	4	7	1	14	
196	Antonio Rodríguez Gómez.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	27	4	2	4	7	1	14	
197	Francisco Jiménez Torregrosa.....	Inspección de Hacienda de Valencia.....	24	2	22	4	7	1	14	
198	Pedro Infante Barbero.....	Aduana de Barcelona.....	31	9	12	4	11	8	13	
199	Angel Alonso Aguilte.....	Delegación de Hacienda de Valladolid.....	34	2	29	4	6	11	22	
200	Honorio Martín Velasco.....	Dirección del Tesoro.....	35	9	1	4	6	11	19	
201	Ramón Muñoz de Bustillo y Muñoz de Bustillo.	Aduana de Cádiz.....	27	9	4	5	7	11	20	
202	Juan Antonio Roura Rama.....	Inspección de Hacienda de Coruña.....	23	1	4	5	6	11	11	
203	Francisco Prieto Estrada.....	Administración de Contribuciones de Almería.....	33	11	4	5	6	11	9	
204	Octavio Díez Durruti.....	Representación del Estado en Tabacos.....	37	1	16	4	6	11	9	
205	Aurelio Casado Rodrigo.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	26	1	18	4	6	11	9	
206	Manuel García Retortillo.....	Administración de Loterías.....	32	9	4	5	6	11	24	
207	Emitio Lahorra Megía.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Cla- ses pasivas.....	22	11	28	4	6	10	23	
208	Federico Morcillo García.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	27	8	21	4	6	10	19	
209	Gregorio Miguel Escribano Cuesta.....	Inspección de Hacienda de Guadalajara.....	27	10	15	4	6	10	16	
210	Manuel Villar y Lozano.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	37	8	24	4	6	10	13	
211	Anacleto Ruiz Sánchez.....	Abogacía del Estado de Soria.....	23	3	6	4	6	10	15	
212	Vicente Cabeza de Cristóbal.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	54	8	3	4	6	10	18	
213	Rodrigo Cendra García.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	31	11	11	4	6	10	12	
214	Eugenio López Mesa Llanos.....	Inspección de Hacienda de Murcia.....	26	9	4	5	6	10	12	
215	Manuel Castillo Rodríguez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	31	9	21	4	6	10	10	
216	Rafael Rojas Puig.....	Administración de Contribuciones de Alicante....	31	1	13	4	9	10	10	
217	Juan Domínguez Peña.....	Interventor de la Depositaria de Fuerteventura...	61	3	28	4	5	1	10	
218	Luis Greño Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Valencia....	23	8	15	4	7	3	20	
219	Generoso Salcedo Esteban.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	48	5	14	4	6	10	10	
220	Francisco Pla Moripó.....	Administración de Contribuciones de Tarragona...	38	7	4	4	6	10	10	
221	Cesáreo Muro Coó.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	37	7	4	4	6	10	10	
222	José Aparicio Soto.....	Administración de Rentas de Burgos.....	34	8	22	4	6	10	10	
223	Juan Gavilán Rodríguez de Cela.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	31	2	19	4	6	10	10	
224	Francisco Hernández Castro.....	Administración de Propiedades de Oviedo.....	23	11	4	5	6	10	10	
225	José Gómez Mesa.....	Dirección de Contribuciones.....	23	9	22	4	6	10	10	
226	Eusebio Carrillo Riego.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	38	11	20	4	6	9	29	
227	Manuel de las Peñas Arnould.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	26	10	4	5	6	9	29	
228	Honorio Antonio Requejo Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Salamanca...	33	8	10	4	7	9	28	
229	Manuel Cossío Verdeja.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	25	7	18	4	6	9	19	
230	Atanasio Moraleda y Fernández.....	Dirección del Tesoro.....	44	6	21	4	6	9	10	
231	Élix Valencia Cuerva.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.	45	11	9	4	6	8	22	
232	José Juan y Sanchís.....	Dirección del Tesoro.....	41	1	18	4	6	8	20	
233	Rafael Sánchez Torregrosa.....	Administración de Propiedades de Murcia.....	53	2	6	4	6	8	19	
234	Manuel Alvarez Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de León.....	31	5	8	4	6	8	19	
235	Jacinto López y López.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	45	3	20	4	6	8	18	
236	Francisco Gallardo Gutiérrez.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	35	3	1	4	6	8	18	

Número de orden en la clase	NOMBRES DE APPELLIDOS	DESTINOS	E D A D			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
237	Alvaro Cantos Romero	Administración de Propiedades de Valencia	26	2	14	4	5	»	6	8	18
238	Virgilio Gómez Macón	Tesorería de Hacienda de Valladolid	35	1	4	4	5	»	6	8	15
239	Juan Francisco Gascón y Santandreu	Intervención civil	23	8	23	4	5	»	6	8	13
240	Jufo Fraile Matesanz	Intervención de la Deuda y Clases pasivas	32	5	18	4	5	»	9	8	11
241	Luciano Izquierdo Lafuenta	Intervención de Hacienda de Soría	29	2	5	4	5	»	6	8	11
242	Juan Pérez González	Administración de Contribuciones de Lugo	28	1	1	4	5	»	6	6	10
243	Antonio García Martín	Administración de Contribuciones de Huesca	54	1	16	4	5	»	6	8	8
244	Emilio Fernández García	Administración de Contribuciones de Oviedo	29	4	11	4	5	»	6	8	5
245	Bonifacio Martínez Valcarlos	Tesorería de Hacienda de Valladolid	51	9	17	4	5	»	6	8	»
246	Francisco Soler Jaén	Administración de Contribuciones de Valencia	48	»	»	4	5	»	6	8	»
247	Fidel Izquierdo Vélez	Inspección de Hacienda de Toledo	43	4	25	4	5	»	6	8	»
248	Enrique Quijada Villapañerna	Corrector de loterías	41	»	»	4	5	»	6	8	»
249	Luis Polo y Martínez Conde	Intervención de Hacienda de Santander	39	8	»	4	5	»	6	8	»
250	Antonio Cerviño Reino	Inspección de Hacienda de Badajoz	32	4	3	4	5	»	6	8	»
251	Agustín Lara Prieto	Aduana de San Sebastián	40	6	22	4	5	»	9	10	26
252	Manuel Ródenas y López	Dirección del Tesoro	23	»	»	4	5	»	6	7	13
253	Jullán Escuderos y Picazo	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	34	11	3	4	5	»	6	7	11
254	Alvaro Alonso Giráldez	Dirección de Contribuciones	23	10	»	4	5	»	6	7	10
255	Carlos Velasco Martín	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda	39	»	16	4	5	»	6	7	9
256	Miguel Angel Moreno García	Intervención de Hacienda de Albacete	31	7	21	4	5	»	6	7	»
257	Renato Ulloa Martínez	Tesorería de Hacienda de Pontevedra	25	9	»	4	5	»	6	7	»
258	Juan Luis Azcúe Villarias	Administración de Rentas de Vizcaya	28	7	17	4	5	»	6	7	6
259	Luis Díaz Orro	Intervención de Hacienda de Coruña	22	11	10	4	5	»	6	7	2
260	Lorenzo Gómez Verdugo	Intervención general	31	1	16	4	5	»	7	5	»
261	Francisco Partearroyo García	Administración de Contribuciones de Zamora	55	7	24	4	5	»	6	7	»
262	Juan Oliver Jordán	Administración-Depositaria de Ibiza	34	3	16	4	5	»	6	7	»
263	Eugenio de la Torre y de la Torre	Intervención Central de Hacienda	28	6	23	4	5	»	6	7	»
264	Jesús Hevia Granda	Intervención de Hacienda de Oviedo	28	2	20	4	5	»	6	7	»
265	Roberto Martínez Abad	Administración de Propiedades de Cuenca	27	5	25	4	5	»	6	7	»
266	Buenaventura Pérez de la Iglesia	Administración de Contribuciones de Salamanca	27	5	16	4	5	»	6	6	23
267	Segundo Cornuda Rodríguez	Intervención de Hacienda de Madrid	59	6	»	4	5	»	8	1	15
268	Enrique Costa Figueiras	Intervención de Hacienda de Lugo	38	»	»	4	5	»	6	6	22
269	Francisco Oriente Carratada	Dirección de Aduanas	36	»	10	4	5	»	6	6	22
270	Pablo Galán Frey	Administración de Contribuciones de Madrid	32	10	»	4	5	»	6	6	22
271	Antonio Gallud Ortega	Dirección de Contribuciones	28	5	24	4	5	»	6	6	22
272	Rafael Fernández Grande y Chavalera	Dirección de Contribuciones	38	10	22	4	5	»	10	8	20
273	Jaime Ozores Pifreiro	Excedente militar	24	»	»	4	5	»	6	6	18
274	Rafael Alisedo Rameau	Dirección de Propiedades	23	4	7	4	5	»	6	6	16
275	Julio Fernández Crespo y Riego	Administración de Contribuciones de León	30	»	»	4	5	»	6	6	11
276	Felipe Moreno Serna	Intervención de Hacienda de Cuenca	26	»	27	4	5	»	6	6	11
277	Rafael Sala Minguez	Intervención de Hacienda de Barcelona	28	4	22	4	5	»	6	6	10
278	Pelayo Sánchez del Arco y Lucero	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	45	6	8	4	5	»	6	6	8
279	Marcelino Alvarez y Fernández	Administración de Contribuciones de Valladolid	26	6	28	4	5	»	6	6	1
280	José M.ª Alonso Alonso	Intervención general	22	11	11	4	5	»	6	5	29
281	Rogelio Carmona Ortega	Administración de Contribuciones de Orense	30	2	25	4	5	»	6	5	26
282	Zollo Soler y Alvarez	Dirección de Propiedades	41	11	25	4	5	»	6	5	10
283	Justo Larios de Medrano y Martí	Dirección del Tesoro	43	8	10	4	5	»	6	5	21
284	Emilio González Murillo	Inspección de Hacienda de Segovia	25	4	27	4	5	»	6	5	18
285	Aurelio Gayo García	Intervención de Hacienda de León	34	»	5	4	5	»	6	5	10
286	Antonio Menéndez Rozos	Tesorería de Hacienda de Lérica	46	5	6	4	5	»	8	10	6
287	Antonio Ubaldo Pérez	Aduana de Algeciras	35	5	9	4	5	»	9	4	8

288	D. Pascual Lasarte Dolz.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	34	8	17	4	5	»	6	4	7
289	Gabino González Díaz.....	Dirección de Contribuciones.....	27	10	12	4	5	»	6	4	4
290	Manuel García Calvo.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	28	3	»	4	5	»	6	3	19
291	José M.ª Facerías Llanas.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	23	7	23	4	5	»	6	3	18
292	Antonio López Martínez.....	Dirección de Aduanas.....	26	6	18	4	5	»	6	3	16
293	Pedro Cabañas González.....	Abogacía del Estado de Madrid.....	36	»	21	4	5	»	6	3	12
294	Odilo Gándara y Prieto.....	Administración de Propiedades de Orense.....	36	»	»	4	5	»	6	3	11
295	Perfecto Estévez Alvarez.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	27	»	»	4	5	»	6	3	4
296	Francisco Orozco y Salvá.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	33	5	13	4	5	»	6	3	»
297	Enrique Fernández Mulero.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	30	11	23	4	5	»	7	9	12
298	Jesús José Echevarría y Lara.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	35	7	17	4	5	»	8	9	1
299	Guillermo Aguilar y Cuadrado.....	Representación del Estado en Tabacos.....	25	»	10	4	5	»	6	2	23
300	Delfín Montes Rubín.....	Alcalde de la Aduana de Huelva.....	44	9	1	4	5	»	6	2	22
301	Ramón Rlaza y Martínez Ossorio.....	Dirección de Aduanas.....	24	9	15	4	5	»	6	2	22
302	Fernando Hita Rabadán.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	34	2	26	4	5	»	6	2	19
303	Jaime de Castro Antúnez.....	Dirección de Propiedades.....	26	4	»	4	5	»	6	2	19
304	Manuel Martínez Aceituno.....	Administración de Contribuciones de Badajoz.....	45	1	8	4	5	»	6	2	16
305	José Navarro Pascual.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....	46	1	9	4	5	»	6	2	15
306	Vicente Ortega Vergara.....	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.....	26	4	24	4	5	»	6	2	16
307	Manuel Barros Arbones.....	Administración de Contribuciones de Lugo.....	25	5	12	4	5	»	6	2	13
308	Luis Caruncho y Astray.....	Administración de Contribuciones de Toledo.....	25	2	6	4	5	»	6	2	10
309	Joaquín Vallejo Martínez.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	38	4	23	4	5	»	9	11	28
310	Enrique Inchausti y Maciá.....	Administración de Contribuciones de Schlander.....	23	3	25	4	5	»	6	2	8
311	José Fera Alvarez.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....	24	9	20	4	5	»	6	2	6
312	Carlos Alvarez Argüelles.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	24	1	26	4	5	»	6	2	6
313	Recaredo Durán Sieto.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	42	4	16	4	5	»	6	2	6
314	Ramón López Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	26	1	2	4	5	»	6	2	6
315	José M.ª Martínez Vellilla.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	25	9	19	4	5	»	6	2	5
316	Francisco García y García.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gubernación.....	22	9	25	4	5	»	6	2	5
317	Manuel Rosón Ayuso.....	Dirección de Contribuciones.....	22	5	14	4	5	»	6	2	5
318	Andrés Montes Collado.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	33	7	24	4	5	»	6	2	2
319	Antonio Alvarez y Argüelles.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	26	1	16	4	5	»	6	2	1
320	José Castro García.....	Administración de Contribuciones de León.....	33	7	19	4	5	»	6	2	1
321	Félix Gómez Enriquez.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....	26	8	10	4	5	»	6	2	1
322	Recaredo Alvarez Bulla e Iglesias.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	24	11	18	4	5	»	6	2	1
323	Eduardo Grande Leira.....	Excedente militar.....	24	1	1	4	5	»	6	2	1
324	Marcial Grande Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de León.....	23	10	7	4	5	»	6	2	1
325	Rainón Soto Alvarez.....	Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	34	3	14	4	5	»	6	2	»
326	Carlos de Arpe y Fernández de Villalba.....	Dirección del Tesoro.....	22	8	23	4	5	»	6	1	29
327	Vicente Baena Reyes.....	Alcalde de la Aduana de Almería.....	33	2	20	4	5	»	6	1	26
328	Hipólito Valdés Ruidíaz.....	Aduana de Barcelona.....	45	3	27	4	5	»	6	1	24
329	Rafael Elvira Rodríguez.....	Dirección de Contribuciones.....	47	1	2	4	5	»	6	1	7
330	Jesús Mateo Agueda.....	Tesorería de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	44	»	»	4	5	»	6	1	1
331	Enrique Manrique de Lara.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	37	»	»	4	5	»	6	1	20
332	Mariona Muñoz Varela.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	34	7	10	4	5	»	22	2	»
333	José Molina Badmar.....	Administración de Contribuciones de Jaén.....	52	10	23	4	5	»	16	2	28
334	Enrique Velasco Morán de Lavandera.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	55	1	14	4	5	»	15	9	26
335	César García Escudero.....	Intervención Central de Hacienda.....	48	3	27	4	5	»	15	2	23
336	Enlillo Cazoria Megía.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	71	1	18	4	5	»	14	5	10
337	José Peña Aldecoa.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	48	8	27	4	5	»	13	7	11
338	Gaspar Jerez Miralles.....	Dirección de la Mina Arrayanes.....	48	1	17	4	5	»	11	7	3
339	José Jalvo Villanueva.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	47	8	2	4	5	»	9	9	12
340	Rafael García Malea.....	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.....	41	2	8	4	5	»	9	6	»
341	Saturnino del Castillo Yuste.....	Administración de Propiedades de Guadalajara.....	39	1	1	4	5	»	9	3	11
342	Francisco Antonio Ferrón Manrique.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	33	11	1	4	5	»	9	3	11
343	Antonio Morello Laborda.....	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.....	51	6	24	4	5	»	9	2	2
344	Alejandro Pedromingo Rojo.....	Intervención general.....	36	9	23	4	5	»	8	9	11
345	Juan Marín Felipe.....	Administración de Contribuciones de Coruña.....	30	10	»	4	5	»	8	9	6
346	Manuel de la Muela Meneses.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	30	8	27	4	5	»	8	7	4
347	Amadeo Gómez Ontiveros.....	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.....	43	10	1	4	5	»	8	4	24
348	Sandalio Lucas Sanz.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	45	3	28	4	5	»	8	4	10

(Continuad.)

parecerá en el término de 30 días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Calatrava 30 de caballería D. José Argüelles Coello; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 21 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Argüelles.

JG—2643

3.983

PRAT ORNAQUE, Antón; hijo de Fernando y de Aniceta, natural de Villar de los Navarros, provincia de Zaragoza, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Zaragoza, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutao de Zaragoza número 63 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Huesca, ante el Juez instructor don Antonio Huelín Gómez, Capitán de Artillería con destino en el 10.º Regimiento de Artillería pesada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 10 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Antonio Huelín.

• JG—2596

3.984 y 3.985

PUIG GOMIS, Juan; hijo de Juan y de Antonia, natural de San Martín Sapresa (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,711 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba redonda, color moreno, domiciliado últimamente en Bruñola y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca, ante el Juez instructor D. Ramón Díez y García de Quevedo, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, número 26, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villafranca del Panadés a 12 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Ramón Díez.

JG—2678

3.983

PUIGDEVALL ESPUSA, Enrique; hijo de Pascio y de Dolores, natural de Canet de Adri, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, soltero, de estatura 1,730 metros, domiciliado últimamente en Gerona, procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Francisco Novoa Manuel de Villena, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona a 18 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Francisco Novoa

JG—2499

3.987

QUEIPO PASCUAL, José; hijo de José y de María, natural de Madrid, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, de oficio cartero, de veinticuatro años, estatura 1,706 milímetros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba clara, señas particulares ninguna; viste traje kaki claro, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de Regulares de Ceuta, número 3, D. Manuel Fabio Dueñas, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán a 26 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Manuel Fabio.

JG—2597

3.988

QUEROL PALOMO, Francisco; hijo de Agustín y de Teresa, natural de Sarrión, provincia de Teruel, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Sarrión y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Teruel, número 69, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Diego Jiménez Cervera, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento de Cazadores Victoria Eugenia, número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia a 7 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Diego Jiménez.

JG—2619

3.989

QUINTANA ANGULO, Gregorio; hijo de Pablo y de Juana, natural de Bilbao (Vizcaya), cuyo estado se ignora, profesión peón albañil, de veintidós años de edad, ignorándose las señas del encartado, domiciliado últimamente en Bilbao y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. José Gil Otero, Capitán de Artillería con destino en el 11 Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 8 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José Gil.

JG—2440

3.990

RECHE MORALES, Antonio; hijo de Cirilo y de Concepción, natural de Orce (Granada), de oficio del campo, domiciliado últimamente en Orce y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Guadix, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Grana-

da, ante el Juez instructor Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Sandalio Martín Garrido, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde.—Granada, 24 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Sandalio Martín.

JG—2500

3.991

REDONDO SANCHEZ, Francisco; hijo de Vicente y de Margarita, natural de Valencia Alcántara, provincia de Cáceres, cuyo estado y profesión se ignoran, de veintidós años de edad, ignorándose, asimismo, todas sus demás señas particulares, domiciliado últimamente en Valencia Alcántara y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor primer Teniente del Regimiento Infantería la Victoria, número 76, don Luis Herrera García, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 10 de Marzo de 1924.—El primer Teniente Juez instructor, Luis Herrera.

JG—2593

3.992

RIBES FORNES, José; hijo de José y de Angélica, natural de Pedreguer, provincia de Alicante, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, de estado soltero y de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Pedreguer y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, número 41, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Diego Jiménez Cervera, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento de Cazadores de Victoria Eugenia, número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 11 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Diego Jiménez.

JG—2674

3.993

RIES FORCA, José; hijo de José y de Leona, natural de Barcelona, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, de oficio mecánico, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,615 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos gordos, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín Báfales, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.

JG—2655

3.994

RODRIGUEZ ARAGON, Victoria; no, hijo de Antonio y de María, natural de Granada, de veintidós años, de 1,670 metros, de oficio chofer, soltero, pelo negro, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba poca, color sano, sin seña particular, domiciliado últimamente en Granada y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Granada; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Sandalio Martín Garrido, Teniente del Regimiento de Infantería Córdoba, número 10, en Granada, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde.—Granada, 10 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Sandalio Martín.

JG—2643

3.995

RODRIGUEZ BORRADO, Joaquín; hijo de Juan, natural de San Lázaro, Ayuntamiento de Mondoñedo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,600 metros, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Montenegro Castro, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 5 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Montenegro.

JG—2525

3.996

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Antonio Gumarsindo; hijo de Lucas y de Estefanía, natural de Galdas (León), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; señas personales: estatura un metro 660 milímetros, pelo y cejas rubios; ojos verdosos, barba redonda, nariz y boca regulares, frente espaciosa, una cicatriz en la frente; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo López Ladrón de Guevara, Comandante del regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 17 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López.

JG—2605

3.997

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José; hijo de José y de Rafaela, natural de Somontín, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, de veintidós años de edad, su estatura un metro 550 milímetros; sus señas pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba naciente, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Somontín (Almería); sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal-Overa para su destino a

Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto regimiento de Artillería pesada D. Mariano Cardona y Serra, de guarnición en Murcia; bajo apercibimiento que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Murcia, 8 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona.

JG—2552

3.998

RODRIGUEZ GARCIA, Pedro; hijo de Juan Rodríguez y de Manuela García, natural de Camponaraya, provincia de León, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 650 milímetros, pelo negro, nariz afilada, barba poca, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en Camponaraya y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Hipólito Álvarez Ornés, Teniente de Infantería con destino en el regimiento de Burgos, núm. 36, de guarnición en León; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 5 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Hipólito Álvarez.

JG—2524

3.999

RODRIGUEZ JIMENEZ, Sebastián; hijo de Juan y de Dolores, natural de Bornos (Cádiz), soltero, jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Bornos, cuyas demás señas y circunstancias se desconocen; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente del Reglamento de Infantería Córdoba, núm. 10, Juez instructor D. Sandalio Martín Garrido, en Granada, a responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por haber faltado a incorporación para su destino a Cuerpo; apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde.—Granada, 11 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Sandalio Martín.

JG—2651

4.000

RODRIGUEZ LOPEZ, Ramón; hijo de Jerónimo y Concepción, natural de Lanjar, provincia de Almería, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 630 milímetros, de oficio comerciante, de estado soltero; domiciliado últimamente en Lanjar (Almería) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería número 49 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. Diego Jiménez Cervera, Teniente de Caballería con destino en el regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, número 22, de guarnición en Valencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia a 7 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Diego Jiménez.

JG—2614

4.001

R. RODRIGUEZ LOPEZ, Marcelino; hijo de Juan y de Eusebia, natural de Holleros, provincia de León, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 670 milímetros, domiciliado últimamente en Holleros y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de León, núm. 112, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en León ante el Juez instructor D. Esteban Valls Ochoa, con destino en el regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 5 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Esteban Valls.

JG—2522

4.002

RODRIGUEZ PANDIELLA, Felicia; no; hijo de Fernando y de María, natural de Bode, Ayuntamiento de Párres, provincia de Oviedo, domiciliado últimamente en Cangas de Onís y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutamiento de Cangas de Onís; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del sexto regimiento de Zapadores minadores D. Juan Masanet Perelló, que reside en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 2 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Juan Masanet.

JG—2559

4.003

RODRIGUEZ PRIETO, Esteban; hijo de Manuel y Carmen, natural de Rigueira, Ayuntamiento de Pastoriza, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y tres años de edad, estatura un metro 603 milímetros, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio de Azpiazu Tato, Capitán del regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 5 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio de Azpiazu.

JG—2523

4.004

ROMANO FAULA, Anastasio; hijo de Antonio y de Elvira, natural de Badalija (Santander), de estado soltero, de diez y nueve años, a quien se le instruye expediente por presunto prófugo; domiciliado últimamente en Sevilla, comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Izquierdo y Benítez de Lugo, Juez instructor de la Comandancia de Marina; bajo apercibimiento que de no comparecer incurrirá en las responsabilidades que imponen las leyes.—Sevilla, 4.º de Marzo de 1924.—El Secretario, Joaquín de Almaraz.—El Capitán Juez instructor, Antonio Izquierdo.

JG—2590

4.005

ROIG QUERALT, Martín; hijo de José y de María, natural de Villalonga, provincia de Tarragona, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 623 milímetros, domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, núm. 51, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el regimiento que se cita, ante el Juez instructor D. Emilio Linares Mercadal Comandante de Infantería con destino en el regimiento Infantería Badajoz, núm. 73, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 13 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares.

JG—2447

4.006

ROJO ABASCAL, Martín; hijo de Antonio y de Josefa, natural de San Julián de Musques (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,738, pelo castaño, boca grande, color sonrosado y frente ancha, domiciliado últimamente en Abanto y Ciérvana (Vizcaya) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. José Gil Otero. Capitán de Artillería con destino en el 11 regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 8 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Gil Otero.

JG—2441

4.007

ROZAS FUICA, Angel; natural de Laredo (Santander), hijo de Angel y Guadalupe, soltero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el señor Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 15 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Juan Antonio Villegas.

JM—2539

4.008

RUEDA ZUMIETA, Ricardo; natural de Laredo (Santander) hijo de María y de Teresa, soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Laredo al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de esta plaza.

Laredo, 15 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas.

JM—2538

4.009

RUIZ GARCIA, Juan; hijo de Bautista y de María, natural de Pego, provincia de Alicante, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,650 metros, de oficio labrador, de estado soltero; domiciliado últimamente en Pego (Alicante) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, número 41, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor D. Diego Jiménez Cervera, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 8 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Diego Jiménez.

JG—2615

4.010

RUIZ LABROS, Miguel; hijo de Vicente y de Josefa, natural de Llobhay, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, soltero, labrador y cuyas señas personales son: pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba clara y frente despejada; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, número 37, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel del Condé-Duque, ante el Juez instructor D. Santiago Egea Navarro, con destino en el Regimiento Húsares de Pavía, 20.º de Caballería, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 15 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Santiago Egea.

JG—2554

4.011

RUIZ RATES, Eusebio; natural de Laredo (Santander), hijo de Francisco y de Ramona, soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Laredo, al cual se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor don Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de esta plaza.—Laredo, 15 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas.

JM—2537

4.012

SAN FELIX ALONSO, Toribio de; hijo de Toribio y de Josefa, natural de Rafal de Salem, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, de oficio labrador y estado soltero; domiciliado últimamente en Albaida, provincia de Valencia, ignorándose todas las demás circunstancias y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de

Játiba, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Juez instructor D. Maximiano Garcés de los Payos y Naranjos, con destino en el Regimiento de Infantería de Cartagena, 70, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 6 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Maximiano Garcés.

JG—2469

4.013

SANCHEZ FERNANDEZ, Gonzalo; hijo de José y de Josefa, natural de Castro Urdiales (Santander), de estado soltero, profesión tornero, de veintiún años, señas personales: estatura 1,633 metros, pelo, cejas y ojos negros, frente ancha, boca regular, barba naciente, color sano; domiciliado últimamente en la República Argentina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo López Ladrón de Guevara, Comandante del Regimiento Infantería Guipuzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 12 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López.

JG—2312

4.014

SANCHEZ GONZALEZ, Juan; hijo de Joaquín y de Encarnación; natural de Tabernas, provincia de Almería, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,546 metros; domiciliado últimamente en Tabernas, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca, ante el Juez instructor D. Pedro Blanco Consuelo, Capitán con destino en el Regimiento Infantería España, número 46, de guarnición en Lorca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 9 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Pedro Blanco.

JG—2515

4.015

SANCHEZ SEVILLANO, Laureano; hijo de Francisco y de Petrá, natural de Fuenteguinaldo (Salamanca), de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son desconocidas, domiciliado últimamente en Fuenteguinaldo (Salamanca), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ciudad Rodrigo, número 91, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar de Cáceres ante el Juez instructor don Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Cáceres, 28 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Miguel García Gutiérrez.

JG—2494

4.016

SANZ ALCALDE, Justo; hijo de Serapiano y de Serapia, natural de Gines, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Valoria la Buena, provincia de Valladolid, de veintidós años de edad, de esta soltero, profesión jornalero, avecinado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sáinz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Zamora, 9 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sáinz de la Garza. JG—2532

4.017

SANZ ELVIRA, Domingo; hijo de Pedro y de Juana, natural de Rabanera del Pinar (Burgos), de veintidós años de edad, 1,580 metros de estatura; domiciliado últimamente en Mendoza (República Argentina); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo López Ladrón de Guevara, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, núm. 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Vitoria, 14 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López. JG—2630

4.018

SANZ ORDATEGUI, Santiago; hijo de Ramón y de Hermenegilda, natural de Bilbao (Vizcaya), de veintidós años de edad, 1,690 metros de estatura; domiciliado últimamente en Bilbao y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. José Gil Otero, Capitán de Artillería con destino en el 11.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 8 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José Gil. JG—2442

4.019

SEGURA GARCIA, Germán; hijo de Vicente y de Cipriana, natural de Chella, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Chella (Valencia), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Játiba, núm. 38, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Játiba (Valencia) ante el Juez instructor D. José Ruiz Cartes Cartes, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Tumba, núm. 49, de guarnición en Játiba, bajo apercibimiento de ser

declarado rebelde si no lo efectúa. Játiba, 7 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José Ruiz. JG—2507

4.020

SEGURA VIUDEZ, Jerónimo; hijo de José y de María, natural de Zurgena, provincia de Almería, de veintidós años de edad y 1,618 metros de estatura; domiciliado últimamente en Zurgena y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal-Overa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca, ante el Juez instructor D. Pedro Blanco Consuelo, Capitán con destino en el Regimiento Infantería España, núm. 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 9 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Pedro Blanco. JG—2518

4.021

SELLARES PEDRICO, Juan; natural de Beziere (Francia), de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,734 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, aire marcial; domiciliado últimamente en Balsarení (Barcelona); procesado por desertión por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17.º de Caballería D. Fernando Ochoa Rodríguez, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Reus, 7 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Ochoa Rodríguez. JG—2578

4.022

SEMPER AMERTOY, José; hijo de Francisco y de Simforosa, natural de Fanci (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo y cejas castaños, ojos negros, nariz recta, barba y boca regulares, color moreno, frente ancha, su aire marcial, su producción buena; domiciliado últimamente en Fanci, provincia de Navarra; procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Ignacio Moreno Díaz, Juez instructor del Regimiento Cazadores Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que de no verificarse le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 5 de Marzo de 1924. El Juez instructor, Ignacio Moreno. JG—2571

4.023 y 4.024

SENDRA PALMER, Vicente; hijo

de Vicente y de Encarnación, natural de Villalonga, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Villalonga; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcira, número 39, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Játiba (Valencia), ante el Juez instructor D. José Ruiz Castes, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Otumba, número 49, de guarnición en Játiba, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Játiba, 11 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José Ruiz. JG—2653

4.025

SENDRA SENDRA, José; hijo de Carlos y de Asunción, natural de Pego, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Pego; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, número 41, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor don Diego Jiménez Cervera, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores Victoria Eugenia, número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 8 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Diego Jiménez. JG—2618

4.026

SERRANO RALLO, Modesto; hijo de José María y de Manuela, natural de Ortells, provincia de Castellón de la Plana, de veintidós años de edad, soltero, oficio practicante, cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos pardos, cejas pobladas, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial; domiciliado últimamente en Ortells; procesado por falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón de montaña Alfonso XII, 15 de Cazadores, D. Antonio Martín Guzmán, residente en Seo de Urgel, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 12 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martín. JG—2586

4.027

SERRA GUILLEN, José; hijo de José y de Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, oficio lampista, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,659 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos

pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Fernando Calvo Herrera, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 11 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Calvo. JG—2433

4.028

SERVELLO AVELLA, Miguel; hijo de Teodoro y de Carmen, natural de Vinabre (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,665 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Vinabre; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, don Anonio Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde, residente en Barcelona. Barcelona, 10 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Anonio Valencia. JG—2432

4.029

SESE SIMO, Francisco; hijo de José y de María, natural de Pedreguer, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, estado soltero, oficio empleado, domiciliado últimamente en Pedreguer; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Alcoy, número 41, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor D. Diego Jiménez Cervera, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento de Cazadores Victoria Eugenia, número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Valencia, 11 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Diego Jiménez. JG—2670

4.030

SIERRA INCOGNITO, Manuel; hijo de Elena, natural de Laredo, provincia de Orense, de veintidós años de edad, estatura 1,586, pelo castaño, cejas castañas, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Valdeorras (Orense), para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Ferro González, con destino en la octava Comandancia de Tropas de Sanidad Militar, de guarnición en La Coruña, bajo apercibi-

miento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 4 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Antonio Ferro. JG—2456

4.031

SIERRA PEREZ, José; hijo de Ricardo y de Manuela, natural de Lugar San Mauro, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,540 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba saliente, boca regular, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en Lugar San Millán; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Santiago, número 97, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la plaza de León, ante el Juez instructor D. José Pérez Martín, Alférez de Infantería con destino en el Regimiento Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 6 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José Pérez. JG—2526

4.032

SOLDEVILA SABATA, Ramón; hijo de Fernando y de Josefa, natural de Orgañá (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, sus señas son: estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Orgañá (Lérida); procesado por deserción, por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento de Cazadores Tetuán, 17 de Caballería, don Fernando Ochoa Rodríguez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Reus, 8 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Ochoa Rodríguez. JG—2530

4.033

SOLER PEIRO, Juan; hijo de Salvador y de Vicenta, natural de Miramar (Valencia), de veintidós años de edad, desconociéndose sus demás señas; domiciliado últimamente en Camagüey (Cuba); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento de Infantería Princesa, número 4, don Julio Recio Andrés, en Alicante.—Alicante, 10 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio. JG—2424

4.034

SUCAS DELGADO, Juan; hijo de Domingo y de Dolores, natural de Icod, provincia de Canarias, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,730 metros,

de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Icod; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recruta de Santa Cruz de Tenerife, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, en el cuartel de Almolda, ante el Juez instructor D. Ramón Hernández Francés, Capitán de Artillería con destino en la Comandancia de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 12 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Ramón Hernández. JG—2583

4.035

SOL LINARES, Vicente; natural de Liendo (Santander), hijo de Vicente y de María, soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en su pueblo, al que se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el señor Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 15 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Juan Antonio Villegas. JM—2531

4.036

SOLVES MESTRE, Vicente; hijo de José y de Rosa, natural de Valencia, de veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Alcira, número 39, para su destino a Cuerpo; comparecerá ante el Juez instructor D. Francisco Adán Cañizal, Comandante de Infantería con destino al Regimiento de Infantería Mallorca número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa en el plazo de treinta días.—Valencia, 5 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Francisco Adán. JG—2617

4.037

SOMOZA GONZALEZ, José María; hijo de Rodrigo y de Manuela, natural de Sergueiros, Ayuntamiento de Incio (Lugo), soltero, jornalero, de treinta y cuatro años, procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio de Azpiazu Tato, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 5 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio de Azpiazu. JG—2527

4.038

SORO ALBOZA, Julio; hijo de Marcialino y de Magdalena, natural de Barcelona, soltero, mecánico, estatura 1,654 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca

regulares, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta del distrito quinto para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jacinto Andreu Campeny, Capitán de Ingenieros con destino al 4.º Regimiento de Zapadores Minaderos, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Jacinto Andreu.

JG—2443

4.039

SUPERREGUI ZAMORA, Juan José; hijo de Adolfo y de Felipa, natural de Euzterrabia (Guipúzcoa), de veintidós años, de estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Comandancia de Artillería de Pamplona ante el Juez instructor D. Aurelio Goñi Fraeta, Capitán de Artillería con destino en la Comandancia de Pamplona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 5 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Aurelio Goñi.

JG—2570

4.040

TEJEDOR JUANES, Filiberto; hijo de Felipe y de Fernanda, natural de Pobladora de Sotiecha (Valladolid), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,550 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color moreno, frente ancha, domiciliado últimamente en Pobladora de Sotiecha y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Medina del Campo número 87 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar de Cáceres ante el Juez instructor don Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Segovia número 75 de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 1 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Miguel García.

JG—2457

4.041

TOLEDO, Felipe; hijo de Benifacia, natural de Madrid, avocadado en Puercillano, Juzgado de primera instancia de Almodóvar, provincia de Ciudad Real, Capitanía general de la primera región, nació en 4 de Febrero de 1902, de oficio cartero, estatura 1,697 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos mielados, barba poblada, color sano, boca y frente regulares, na-

riz idem, aire marcial, producción buena, soltero, sin señas particulares; comparecerá en el término de treinta días a contar de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante del Regimiento de Húsares de la Princesa, D. Rafael López de Valenzuela, Juez instructor domiciliado en el cuartel de Conde Duque, calle del mismo nombre, sito en esta Corte, bajo apercibimiento que de no de efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 1 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Rafael E. Valenzuela.

JG—2548

4.042

TORRES ZADAGA, Manuel; hijo de Nicolás y de Carmen, natural de Magallón (Zaragoza), estudiante, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Magallón y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zaragoza número 64 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos en el edificio de Capitanía general, ante el Juez instructor Capitán de Caballería D. Rafael Ibáñez de Aldocoa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 17 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Rafael I. de Aldocoa.

JG—2426

4.043

TORRONTÉGUI AURTENECHÉ, Juan Bautista; hijo de Juan Antonio y de Juana, natural de Gámiz (Vizcaya), soltero, labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,717 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares, barba poca, color sano, domiciliado últimamente en Gámiz (Vizcaya), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo López Ladrón de Guevara, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa número 53 de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López.

JG—2667

4.044

GARCIA DOMINGUEZ, Trilicio; hijo de Antonio y María, natural de Céo, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,760 metros, nació el 19 de Octubre de 1902, domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña número 96, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. Laureano Goizueta Ucar, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 7 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Laureano Goizueta.

JG—2455

4.045

URQUIDI ARAMBURU, Pedro; hijo de Juan Andrés y de María, natural de Marquina (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; señas personales: estatura 1,705 metros; pelo, cejas y ojos castaños; nariz regular, barba poca, color rubio, frente ancha, boca regular, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo López Ladrón de Guevara, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 15 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López.

JG—2606

4.046

VALLE FERNANDEZ, Guillermo; hijo de Remigio y de Elisa, natural de Luarca (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,678 metros, domiciliado últimamente en Luarca (Oviedo), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Pravia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en que sea publicada la presente requisitoria ante el Juez instructor D. Manuel Acosta Madrazo, de Artillería, con destino en el 14.º ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 7 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Manuel Acosta.

JG—2609

4.047

VALLUERCA SALAZAR, Jesús; hijo de Leocadio y de Gumersinda, natural de Fresneda, provincia de Alava, de veintidós años de edad, estatura un metro 605 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, domiciliado últimamente en Lacozmonte y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vitoria para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Cuenca, número 27, D. Luis Molina González, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vitoria, 6 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Gil Molina.

JG—2608

4.048

VARELA PRADO, Andrés; hijo de Jenaro y de Eugenia, natural de Armentera, Ayuntamiento de Mois, provincia de Pontevedra, cuyo estado y profesión se ignoran, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Armentera, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del

Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Serafín Fermuy López, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. Ferrol, 28 de Febrero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Serafín Fermuy.

JG—2487

4.049

VAS GOMEZ, Teodoro; hijo de Casimiro y de Dionisia, natural de Vicayanes, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y seis años y siete meses de edad, estatura un metro 430 milímetros, color blanco, pelo castaño, cejas castañas, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, domiciliado últimamente en Rodeiro, provincia de Pontevedra, procesado por falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del 15.º Regimiento de Artillería ligera, D. Julio Conde González, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Pontevedra, 5 de Marzo de 1924.—El Alférez Juez instructor, Julio Conde.

JG—2574

4.050

VAZQUEZ SUAREZ, José Edelmiro; hijo de Andrés y de Aurelia, natural de Serantes, de estado soltero, profesión pescador, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, no tiene barba, no sabe leer ni escribir, domiciliado últimamente en Serantes; comparecerá en término de noventa días ante don Vicente López Perea, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto por no presentarse el 26 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada.—La Coruña, 14 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Vicente López.

JM—2481

4.051

VELA MARS, Agustín; hijo de Bautista y de María, natural de Barceïona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Port-Bou (Gerona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Salvador Monfort Montejo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras, 11 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Salvador Monfort.

JG—2647

4.052

VICENS TORRES, José; hijo de Miguel y de Consuelo, natural de Oliva, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente en Oliva y

sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcira, número 39, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Francisco Adán Cafizal, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Mallorca número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 6 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Francisco Adán.

JG—2625

4.053

VICENTE MARCO, Antonio; hijo de Juan y de Rosa, natural de Cox, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Cox (Alicante), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orihuela número 42, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Játiba (Valencia) ante el Juez de instructor D. José Ruiz Cortés, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Olumba, número 49, de guarnición en Játiba, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Játiba, 7 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José Ruiz.

JG—2508

4.054

VICENTE URRUTIA, Francisco; hijo de Ramón y de Javiara, natural de Aibar, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, señas personales: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz pequeña, barba regular, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, domiciliado últimamente en Pamplona, provincia de Navarra, procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. Pamplona, 14 de Marzo de 1924.—El Juez, Enrique Meneses.

JG—2573

4.055

VILLA BALSAS, Manuel; hijo de Manuel y de incógnita, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos grises, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en La Coruña, comparecerá en término de noventa días ante D. Vicente López Perea, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto por no presentarse el 26 de Enero último para ingresar en el servicio de la Armada.—La Coruña, 14 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Vicente López Perea.

JM—2476

4.056

VILLA BALSAS, Manuel; hijo de Manuel y de incógnita, natural de inruña, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y nueve años de edad, cuerpo creciendo, ojos grises, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares; sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Coruña; comparecerá en término de noventa días ante D. Vicente López Perea, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto por no presentarse a recoger su cartilla naval el 20 de Diciembre último.—La Coruña, 14 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Vicente López Perea.

JM—2475

4.057

VINUESA GARCIA, Antonio; hijo de Daniel y de Rosalía, natural de la Herguijuela, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,49 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Arenal y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Teniente del Regimiento Infantería la Victoria número 76, D. Eloy Ríos Martín, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 10 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Eloy Ríos.

JG—2595

4.058

VINA VAZQUEZ, Dositeo; hijo de José y de María Juana, natural de Gía, Ayuntamiento de Eriol (Lugo), de estado soltero, de veintidós años de edad, cuyas señas particulares y personales son: estatura 1,617 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lugo, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor don Manuel Acosta Madrazo, de Artillería, con destino en el 14 Regimiento Ligero, de guarnición en Valladolid; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 14 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Manuel Acosta.

JG—2610

4.059

ZABALA CALZACORTA, Tomás; hijo de Ignacio y de Presentación, natural de Amoroto (Vizcaya), soltero, labrador, de veintidós años de edad, señas personales: estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas y ojos castaños, barba negra, nariz, boca y frente

regulares, color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ricardo López Ladrón de Guevara, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, 18 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López Ladrón de Guevara. JG—2803

4.060

ZAMALLOSA, Juan; hijo de León y de Paula, natural de Múgica (Vizcaya), soltero, labrador, de veintidós años, señas personales: estatura 1,609 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba poca, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ricardo López Ladrón de Guevara, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa, núm. 53, de guarnición en la plaza de Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 18 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López Ladrón de Guevara. JG—2802

4.061

ZUBILLAGA LARUMBE, Luciano; hijo de Martín Antonio y de Evarista, natural de Olagüe, provincia de Navarra, de veintidós años de edad, y de estatura 1,730 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pamplona, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Comandancia de Artillería de Pamplona, ante el Juez instructor D. Aurelio Goñi Iraeta, Capitán de Artillería, con destino en la Comandancia de Pamplona, de guarnición en dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Pamplona, 5 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Aurelio Goñi. JG—2569

4.062

ABET MARTINEZ, Jesús; hijo de José y de Generosa, natural de Amés provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,708 metros; domiciliado últimamente en Amés y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santiago, número 97, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ubeda (Jaén), ante el Juez instructor, D. Juan Mena Lacorte, Teniente de Caballería con destino en el Depósito de Recría y Doma de la séptima zona pecuaria, de guarnición en Ubeda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ubeda, 26 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Juan Mena. JG—2890

4.063

ACHE CARRERA, José; hijo de Antonio y de Ana, natural de Tamarite,

de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; señas personales: estatura 1,583 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba naciente, boca regular, color sano, señas particulares ninguna, encartado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. Vicente Morell, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 20 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Vicente Morell. JG—2921

4.064

AGUILAR ROSA, Juan; natural de Ecija (Sevilla), hijo de José y de Rosario, de treinta y cinco años de edad, casado, y procesado por el delito de desertión del vapor "Conde Wilfredo", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segeldhal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, advirtiéndole que de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 17 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Carlos Camargo. JM—2809

4.065

ALAIZ PABLO, Felipe; hijo de Felipe y de Felisa, natural de Bèlver de Cinca, provincia de Huesca, de estado soltero, de profesión periodista, de treinta y cinco años de edad, estatura baja, color pálido, pelo rubio, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barba redonda, afeitado, sin señas particulares, sentenciado en causa número 853 de 1923, por instigar a la insubordinación por medio de la Prensa, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y accesorias; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de esta Capitanía general de la cuarta Región, Capitán D. Fernando Caturia González, en su residencia oficial, Rambla de Santa Mónica, 22 bis, Segundo, en Barcelona, con el fin de cumplir la condena impuesta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Fernando Caturia. JG—2692

4.066

ALBA CARRACIDO, Juan; hijo de Prudencio y de Eulogia, natural de Castrocontrigo (León), de veintidós años de edad, de estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Astorga, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días

en León, ante el Juez instructor, don Valeriano Liébana Díez, con destino en el regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 14 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Valeriano Liébana. JG—2852

4.067

ALBAREDA GRAU, Domingo; hijo de Ignacio y de Teresa, natural de San Celoni, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,625 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz larga, barba redonda, boca pequeña, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en San Celoni y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona número 51 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona, ante el Juez instructor don Arturo Triana Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almansa de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 22 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Arturo Triana. JG—2753

4.068

ALBUERNE SUAREZ, Manuel; hijo de Félix y de Perfecta, natural de Pramare, Ayuntamiento de Cudillero, provincia de Oviedo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia número 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores D. Juan Masanet Pereñó, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebelde.—Oviedo, 8 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Juan Masanet. JG—2865

4.069

ALCACER SALVADOR, Máximo; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Corvera del Maestro, provincia de Castellón, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Villeneuve (Andes) (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vinaroz para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. José Brandaris de la Cuesta, Capitán del quinto Regimiento de Artillería Ligera de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 14 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José Brandaris. JG—2765

4.070

ALFARO OTERO, Ricardo; hijo de Manuel y de Mariana, natural de Madrid, vecindado en Idora, cuyo esta-

do, oficio y señas personales no constan, de veintiséis años de edad, fué afiliado en la Compañía mixta de Sanidad militar en 3 de Noviembre del año 1923, como prófugo del reemplazo del año 1919, encartado en expediente que se le sigue por las faltas graves de deserción y quebrantamiento de prisión preventiva; comparecerá ante el señor Juez instructor permanente de la Comandancia general de Ceuta, Comandante de Caballería, don José Pardo y Votardo, en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento que, de no hacerlo será declarado rebelde.—Ceuta, 15 Marzo de 1924.—El Comandante Juez José Pardo. JG—2818

4.074

ALONSO LEDESMA, Valentín; hijo de Lorenzo y de Josefa, natural de Almeida, Ayuntamiento de idem, partido de Bermillo de Sayago, provincia de Zamora, soltero, escribiente, de veintidós años; sus señas: pelo rubio, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color blanco, frente regular, aire bueno, estatura 1,597 metros, domiciliado últimamente en Almeida, provincia de Zamora, a quien se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32. D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Valladolid, 15 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López. JG—2771

4.072

ALVAREZ MENDEZ, Miguel; hijo de Félix y de Josefa, natural de Miñagón, Ayuntamiento de Beal, provincia de Oviedo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia número 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Juan Massanet Perelló, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Oviedo, 8 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Juan Massanet. JG—2864

4.073

ALVAREZ MOSQUERA, Constantino; hijo de Tomás y de Sabina, natural de Villabispo, provincia de León, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,645 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz ancha, boca regular, barba poblada, domiciliado en Villabispo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Astorga para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en León, ante el Juez instructor D. Valeriano Lubiana Díaz, Teniente con destino en el Regimiento de Infantería

Burgos número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 11 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Valeriano Lubiana. JG—2847

4.074

ALVAREZ SUAREZ, Eloy; hijo de Manuel y de Valentina, natural de San Cosme, Ayuntamiento de Cudillero, provincia de Oviedo, labrador, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia número 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, don Juan Massanet Perelló, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.—Oviedo, 8 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Juan Massanet. JG—2863

4.075

ALZURI BEREAU, León; hijo de Francisco y de María Josefa, natural de Aranaz, soltero, labrador, de veintidós años, sus señas personales son: estatura 1,603 metros, pelo castaño, cejas pequeñas, ojos castaños, nariz regular, barba pequeña, boca pequeña, color blanco, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Aranaz, provincia de Navarra, procesado por la falta de concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Ignacio Moreno Díaz, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, décimotercero de Caballería de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo se parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 4 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Ignacio Moreno. JG—2733

4.076

ARIAS GARCIA, Honorato; hijo de Narciso y de Rosa, natural de Hueriga, provincia de León, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,645 metros, domiciliado últimamente en Hueriga y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de León número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en León ante el Juez instructor D. Esteban Valls Ochoa, Teniente, con destino en el Regimiento de Infantería Burgos número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 11 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Esteban Valls. JG—2849

4.077

AUTORES desconocidos de la sustracción de un reloj marca "Seleeta", de una guerrera perteneciente al soldado del Batallón de Cazadores de Las Navas número 10, Andrés López Pérez, que guardaba en una mesilla de

noche de la segunda Sala de Medicina del Hospital de convalecientes de esta Plaza; procesados por hurto; comparecerán en el término de treinta días ante el Comandante Juez permanente D. Rafael Laá Rute, bajo apercibimiento que, de no efectuarse serán declarados rebeldes.—Larache, 18 de Febrero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Rafael Laá. JG—2846

4.078

AZPIRI ACHAVAL, José Antonio; hijo de Martín y de Guillerma, natural de Berriatua (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,708 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Durango para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado de instrucción ante el Juez instructor D. Manuel Rico Ochagavía, con destino en el regimiento Cazadores Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 22 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Rico. JG—2763

4.079

BADA SAINZ, Manuel; natural de Argoñol (Santander), hijo de Norberto y de Agapito, soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, al cual se le instruye sumaria de prófugo por no comparecer el día 20 de Diciembre de 1923 a recoger su cartilla naval, y comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta de la Armada, D. Juan Antonio Villegas y Casado.—Santofía, 22 de Marzo de 1924.—El Juez, Antonio Villegas. JM—2884

4.080

BALANA BARGALLO, Joaquín; hijo de José y de Teresa, natural de Pobolledo (Tarragona), de estado soltero, profesión aprendiz, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,629 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona número 52 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Marcial Sánchez-Barcaiztegui y Gereda, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Alcántara número 58, de guarnición en Barcelona bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Marcial Sánchez-Barcaiztegui. JG—2709

4.081

BALLARIN ALAIS, Francisco; hijo de Francisco y de Joaquina, natural de Belvez de Cinca, de estado soltero, de

profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, señas particulares ninguna, escartado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Aragón número 21, D. Vicente Morell Clemente, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 20 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Vicente Morell.

JG—2920

4.082

BALLESTA MARTINEZ, Ginés; hijo de Juan y de Jusna, natural de Taberno, provincia de Almería, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,540 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular y barba poblada; domiciliado últimamente en Taberno, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Húercal-Oyera para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca ante el Juez instructor D. Pedro Blanco Consuelo, Capitán con destino en el regimiento de Infantería España número 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 19 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Pedro Blanco.

JG—2853

4.083

BARBAL BESOLI, Agustín; hijo de Ramón y de Francisca, natural de Riado (Lérida), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, cuyas señas son: estatura se ignora, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba saliente, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del regimiento de Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, de guarnición en Reus, D. Fernando Ochoa Rodríguez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Reus, 18 de Marzo de 1924. El Comandante Juez instructor, Fernando Ochoa Rodríguez.

JG—

4.084

BATALLA PALLARES, José; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Villarreal, provincia de Castellón, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Villarreal y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Castellón, número 72, para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días en Zaragoza, ante el Capitán Juez instructor D. Mariano Sancho Erased, con destino en el noveno Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 16 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Mariano Sancho.

JG—2934

4.085

BELTRAN FABREGAT, Manuel; hijo de Cristóbal y de Vicenta, natural de la Iglesuela del Cid, provincia de Teruel, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcañiz, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza ante el Juez instructor don Mariano Sancho Erased, Capitán de Artillería, con destino en el 9.º Regimiento Ligero, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 17 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Mariano Sancho.

JG—2775

4.086

BIELSA CLIMESTRA, Luis; hijo de Martín y de Magdalena, natural de Barbastro, provincia de Huesca, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,510 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos grises, nariz grande, boca pálida, barba ancha, color blanco, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Barbastro, Juzgado de primera instancia de Barbastro, provincia de Huesca, escartado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5, D. Luis Requijo Santos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Luis Requijo.

JG—2930

4.087

BLANCH PLAYA, Andrés; hijo de Juan y de Francisca, natural de Navarrels (Barcelona), de estado soltero, profesión cintero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,605 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Manresa (Barcelona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Seo de Urgel ante el Juez instructor D. Antonio Martíná Guzmán, Comandante del Batallón de Montaña Alfonso XII, 15.º de Cazadores, de guarnición en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Seo de Urgel, 15 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martíná.

JG—2752

4.088

BOET PONS, Juan; hijo de Francisco y de Magdalena, natural de Barrosa, provincia de Gerona, de estado soltero, de veintidós años de edad, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Diego Mármo Oguiza,

con destino en el primer Regimiento de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se le considerará rebelde.—Barcelona, 15 de Marzo de 1924.—El Alférez Juez, Diego Mármo.

JG—2710

4.089

BONER ENSEAT, José; hijo de Jaime y de Francisca, natural de Andraitx, provincia de Baleares, de veintidós años de edad, de estatura desconocida, oficio marinero; domiciliado últimamente en Andraitx; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palma para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Palma ante el Juez instructor D. Rafael Pons Sastre, Teniente de Artillería con destino en la Comandancia de Mallorca, de guarnición en Palma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palma, 17 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Rafael Pons.

JG—2874

4.090

BONET CUNILL, Gabriel; hijo de José y de Antonia, natural de Paü-puent, provincia de Baleares, de veintidós años de edad, estatura 1,623 metros, de oficio jornalero, de estado soltero; domiciliado últimamente en Andraitx; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palma para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Palma ante el Juez instructor D. Rafael Pons Sastre, Teniente de Artillería con destino en la Comandancia de Mallorca, de guarnición en Palma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palma, 17 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Rafael Pons.

JG—2870

4.091

BUSQUETS COSTA, José; hijo de Andrés y de Ana, natural de Massanet de Cabrenys (Gerona), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Massanet de Cabrenys; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor don Salvador Monfort Montejo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Salvador Monfort.

JG—2830

4.092

CABALLOS CREUS, Francisco; hijo de Francisco y de Carmon, natural de Oñana, provincia de Lérida, de estado soltero, de veintidós años de

edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, color sano; domiciliado últimamente en Ollana, provincia de Lérida; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Barcelona, tercero de Cazadores, don Juan Oleo Villaescusa, de guarnición en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Juan Oleo.

JG—2694

4.093

CABO PEREZ, Juan; hijo de Magencio y de Basilia, natural de Arquejarre, provincia de Santander, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,902 metros; ignorándose su actual domicilio, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor, D. Santiago López Bago, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 21 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Santiago López.

JG—2747

4.094

CABRISO COBAS, Saturnino; hijo de Saturnino y de Manuela, natural de Villacoba, Ayuntamiento de Moraña, provincia de Pontevedra, de estado se desconoce, profesión comerciante, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Serafín Permy López, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ferrol, 11 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Serafín Permy.

JG—2836

4.095

CALLIZO VAL, Antonio; hijo de Mariano y de Teresa, natural de Jaca, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, de estatura 1,663 metros; domiciliado últimamente en Jaca; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Lanceros del Rey, primero de Caballería, D. José Huerta Topete, residente en el Cuartel del Cid, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 17 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Huerta.

JG—2774

4.096

CAMARASA PUCHE, Francisco; hijo de Alberto Camarasa y de Ana Puche, natural de Yecla, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años de edad, estatura 1,676 metros; domiciliado últimamente en Yecla, provincia de Murcia; procesado por falta grave de deservión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del quinto regimiento de Zapadores Minadores, don Félix Rodrigo Echemaitte, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Valencia, 17 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Félix Rodrigo.

JG—2767

4.097

CAMBRA GABAL, José; hijo de Julián y de Isabel, natural de Formigales, provincia de Huesca, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Formigales y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro número 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza ante el Juez instructor D. Mariano Sancho Brased, con destino en el noveno Regimiento de Artillería ligera de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 17 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Mariano Sancho.

JG—2773

4.098

CAMDERROS ARMENGOL, Benito; hijo de Julio y de Rosa, natural de Tarrasa, provincia de Barcelona, soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,745 metros, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color cano, señas particulares ninguna, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Diego Marmol Oguiza, con destino en el primer Regimiento de Artillería de Montaña de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarse se lo considerará rebelde.—Barcelona, 8 de Marzo de 1924.—El Alférez Juez instructor, Diego Marmol.

JG—2786

4.099

CASADEVALL VILA, José; hijo de Sebastián y de María, natural de Manlleu, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, soltero, Maestro, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,641 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ídem, boca ídem, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; compare-

cerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín Ráfales, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén número 72 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.

JG—2783

4.100

CASAL ESTAPE, José; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Tarrasa, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,592 metros, de oficio jornalero, soltero, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, aire marcial, domiciliado últimamente en Tarrasa (Barcelona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa número 54 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento que se cita ante el Juez instructor D. Emilio Linares Mercadal, de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería Badajoz número 73, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Emilio Linares.

JG—2781

4.101

CARLOS UGARTE, Jesús de; hijo de Anastasio y de Ursula, natural de Vitoria, provincia de Álava, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,593 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, color sano, domiciliado últimamente en Vitoria y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vitoria; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Cuenca, número 27, D. Luis Molina González, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Vitoria, 8 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Luis Molina.

JG—2789

4.102

CARMONA PEREZ, Manuel; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Félix, provincia de Almería, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, barba poblada y color sano, domiciliado últimamente en Félix y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca ante el Juez instructor D. Pedro Blanco Consuelo, Capitán, con destino en el Regimiento Infantería España número 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 18 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Pedro Blanco.

JG—2725

4.103

CARRERO MARTÍN, Ramón; hijo de Fernando y de María, natural de Altoraz (Salamanca) sorteado por el pueblo de Peñaranda, Ayuntamiento de Peñaranda (Salamanca), soltero, dependiente de comercio, de veintitrés años de edad, estatura 1,600 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, domiciliado últimamente en Peñaranda (Salamanca), y según creencia del vecindario de Peñaranda se supone se halle en Madrid en ignorado domicilio y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Eugenio Colorado, con destino en el Regimiento de Posición de guarnición en Segovia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Segovia, 15 de Marzo de 1924. El Capitán Juez instructor, Eugenio Colorado. JG—2755

4.104

CASTELLAR HERNANDEZ, Manuel; hijo de Silvestre y de Pilar, natural de Lascuarre, soltero, jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Lascuarre, de estatura 1,618 metros, encartado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. Vicente Morell Clemente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 21 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Vicente Morell. JG—2928

4.105

CASTELLANA CASALS, Ramón; hijo de Juan y de María, natural de Manresa, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, soltero, jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Manresa, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón de Montaña Alfonso XII, décimoquinto de Cazadores, D. Antonio Martínez Guzmán, residente en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 15 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martín. JG—2751

4.106

CASTELLO BOFI, Salvador; hijo de José y de Isabel, natural de Jaracó (Valencia), soltero, labrador, de veintidós años de edad, sus señas personales no constan en la filiación, domiciliado últimamente en Morón (Havana), procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Infantería Princesa Domingo I, D. Julio Recio Andreu, en

Alicante.—Alicante, 20 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio. JG—2777

4.107

CASTRO CASTINEIRA, Andrés; natural de Poyo (Pontevedra), se desconocen los nombres de los padres, de diez y nueve años de edad, soltero y procesado por el delito de deserción del vapor "Conde Wilfredo" en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* correspondientes ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en la referida causa, advirtiéndole que, de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 17 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José Carlos Camargo. JM—2303

4.108

CATALA CORREIJE, Pedro; hijo de Juan y de Josefa, natural de Lérida, de estado soltero, profesión albafil, de veinte años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,594 metros, pelo castaño, ojos negros, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poblada, boca grande, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Lérida, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lérida, número 59, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Jacinto Andreu Campey, Capitán de Ingenieros, con destino en el cuarto regimiento Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 18 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Jacinto Andreu. JG—2789

4.109

CATALA RIBAS, Manuel; hijo de José y de Ramona, natural de Lérida, de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años de edad, del reemplazo de 1923, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poblada, boca regular; domiciliado últimamente en Lérida, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lérida para su destino a Cuerpo, ordenada en 2 del anterior; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Ventura García Fornel, Comandante, con destino en el regimiento de Infantería Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 14 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ventura García Fornel. JG—2729

4.110

CATALAN SANDALINAS, Domingo; hijo de Manuel y de María, natural de

Campos de Arenoso, provincia de Castellón, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,648 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz mediana, barba saliente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Fernando Calvo Herrera, con destino en el regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Fernando Calvo. JG—2700

4.111

CENDRA CARAVACA, Fernando; hijo de Francisco y de Concepción, natural de Orba, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estado soltero, y domiciliado últimamente en Pego, provincia de Alicante, ignorándose todas las demás, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcoy, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Juez instructor, D. Luis Cernuda Campillo, con destino en el regimiento de Infantería Cartagena, número 70, de guarnición en dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 14 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Luis Cernuda. JG—2745

4.112

COLOMA HERNANDEZ, Alejandro; hijo de Federico y de Rosa, natural de Villena (Alicante), de estado soltero, profesión alfatero, de veintidós años de edad y cuyas señas particulares son: 1,550 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Villafranca del Panadés número 56, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Salvador Monfort Montejó, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Salvador Monfort. JG—2829

4.113

COMAS CRUZAT, Francisco; hijo de Salvador y de Catalina, natural de Villanueva, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,622 metros, domiciliado últimamente en Villanueva, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín Ráfales, con

destino en el Regimiento de Infantería Jaén número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—2697

4.114

COMBALE PUIG, Francisco; hijo de Juan y de María, natural de Caneján, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Barcelona, 3.º de Cazadores, D. Juan Oleo Villaseca, de guarnición en esta capital (cuartel de San Fernando, Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. Barcelona, 18 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Juan Oleo. JG—2783

4.115

CORTES MOSERCO, Francisco; hijo de Ramón y de María Paz, natural de Villanueva del Arzobispo, provincia de Jaén, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, estatura 1,725 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, barba negra, boca regular, color moreno, frente espaciosa, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a tres listas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón número 17, don Rafael González Moya, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 25 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Rafael González. JG—2854

4.116

COSTA SERRA, Francisco; hijo de Pedro y de María, natural de Perelada, provincia de Gerona de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,684 metros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta número 53 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Ventura García Ferraz, Comandante con destino en el regimiento Navarra número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 15 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Ventura García. JG—2730

4.117

CUATRO individuos cuyos nombres, apellidos, naturaleza, estado profesión, edad y domicilio no constan; procesados por el delito de robo en cuadrilla y que acompañaban en la tarde del día 20 de Diciembre de 1923 a Luciano Ferreira, portugués de nacionalidad y

de oficio aserrador, en el sitio conocido por Altos de la Rocha, Ayuntamiento de La Estrada, provincia de Pontevedra; comparecerán en el término de treinta días en la villa de La Estrada ante el Teniente de la Caja de recluta número 107, Juez instructor eventual de la citada plaza don Pedro Gil Crespo.—La Estrada, 24 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Pedro Gil. JG—2826

4.118

CUESTA PEREZ, Manuel; hijo de Bernardo y de María, natural de Biedes, provincia de Oviedo, de profesión labrador, de estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Infiesto; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento Lanceros del Príncipe, 3.º de Caballería, D. Ricardo Pascual del Povil, residente en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 20 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Pascual. JG—2778

4.119

DANIEL LLOP, Víctor; hijo de Angel y de Dolores, natural de Lérida, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,250 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Lérida, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida número 59 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Marcial Sánchez-Barcaiztegui y Gereda, Comandante con destino en el regimiento Infantería de Alcantara número 58, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Marcial Sánchez-Barcaiztegui. JO—2705

4.120

DELDOS PLA, Juan; hijo de Pedro y de Margarita, natural de Agullana, provincia de Gerona, de estado soltero, de edad veintidós años, cuyas señas se desconocen, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Diego Mármol Oguiza, con destino en el primer regimiento Artillería de montaña de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le considerará rebelde.—Barcelona, 13 de Marzo de 1924.—El Alférez Juez, Diego Mármol. JG—2707

4.121

DELGADO MEDINA, Joaquín; hijo de José y de María, natural de Ganán (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, cuyas señas son: estatura regular, pelo castaño, bigote y barba afilada, ojos pardos, nariz y boca regulares, particulares ninguna, viste chaqueta color castaño, pantalón claro, alpargatas blancas

sucias y gorra negra; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, camino ancho del Zobal; procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, Capitán de corbeta D. Enrique de la Cámara y Díaz, bajo apercibimiento de rebeldía de no efectuarlo así.—Málaga, 24 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara. JM—2857

4.122

DELGADO RUIZ, Daniel; cuyo apodo y nombre de los padres son desconocidos, avocinado, en Noviembre de 1922, en Aroche (Huelva), según consta en autos, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; he acordado, por diligencia de este día, haciendo uso de las facultades que me concede el artículo 386 del Código de Justicia militar, sea citado por medio del presente edicto, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, para que comparezca ante este Juzgado, sito en calle Odiel, número 20, en el término de quince días, a partir de la fecha de su publicación, con el fin de recibirle declaración y ser reconocido por facultativos, caso de haber resultado lesionado por Carabineros al hacerle una aprehensión de café, advirtiéndole que de no comparecer ante este Juzgado, en el plazo citado, a los fines acordados, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Huelva, 24 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Antonio Feria. JG—2842 y 43

4.123

DIAZ FERNANDEZ, Jesús; hijo de Angel y de Paula, natural de Muga de Alba, partido de Alcañices, provincia de Zamora, estado soltero, de profesión jornalero, cuyas demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en San Vicente del Barco, provincia de Zamora, a quien se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel II, número 32, D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 15 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López Zuloaga. JG—2770

4.124

DIEZ PABLOS, Saturnino; hijo de Wenceslao y de Cipriana, natural de Cegoñal, provincia de León, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, estado soltero, oficio labrador, pelo castaño, ojos rojos, barba naciente, color moreno; domiciliado últimamente en Cegoñal; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de León, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Julio Guedea Lozano, Teniente, con destino en el Regi-

imiento de Infantería Burgos, número 33, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 11 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Julio Guedea. JG—2848

4.125

DOALLO LORENZO, Luis; hijo de Justo y de Plácida, natural de Ventosela (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de montaña Orense, número 5, D. Antonio López Perca, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 8 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Antonio López. JG—2732

4.126

DOCAMPO ARIAS, Enrique; hijo de Antonio y Encarnación, natural de Carceacón, provincia de Orense, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 20 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JG—2746

4.127

DOMINGO VENTURA, Miguel; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Morell, provincia de Tarragona, de edad veintidós años, soltero, de estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente Morell (Tarragona); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Sr. Juez instructor, D. Francisco Noboa, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 26 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Francisco Noboa.

JG—2841

4.128

DOMÍNGUEZ TRILLO, José; hijo de José y de Encarnación, natural de Seo, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,676 metros, nació el 26 de Abril de 1901; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de

recluta de La Coruña, número 96, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el Cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor, D. Laureano Goizueta Ucar, de Infantería, con destino en el regimiento Isabel la Católica, número 54, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 7 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Laureano Goizueta Ucar. JG—2792

4.129

DOMPER COSENLLUETA, Vicente; hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Besians, provincia de Huesca, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Besians, Juzgado de primera instancia de Benabarre, provincia de Huesca, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Infante, número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo. JG—2927

4.130

DUNAVETTIA NOZABAL, Juan; hijo de José María y de Soledad, natural de Yurreta (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas personales son: estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Yurreta (Vizcaya), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Durango, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado de instrucción, ante el Juez instructor, D. Manuel Rico Ochagavía, con destino en el regimiento de Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 22 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Rico Ochagavía.

JG—2764

4.131

DURAN, Ramiro; hijo de Consuelo, natural de Estrada, provincia de Pontevedra; nació en 20 de Julio de 1901; domiciliado últimamente en la Habana, de oficio jornalero, estatura 1,567 metros, pelo negro, ojos castaños, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, estado soltero, señas particulares ninguna; tuvo entrada en la Caja de Recluta de Estrada en 1.º de Agosto de 1922; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia ante el Juez instructor D. Juan Fernández de la Puente y Solórzano, Capitán del Regimiento Cazadores de Talavera, décimoquinto de Caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia,

3 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Juan F. de la Puente.

JG—2739

4.132

EL Capitán y demás tripulantes que eran del bergantín goleta italiano nombrado "Nereo" en 17 de Julio de 1923, comparecerán en el término de quince días ante el Capitán de fragata D. Angel Blanco y Serrano en la Ayudantía de Marina de Deusto, para declarar en causa por supuesto delito de hurto.—Deusto, 15 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Angel Blanco. JM—2719

4.133

ENJUANES FONDEVILA, Martín; hijo de Jaime y de Teresa, natural de Gabasa, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Gabasa, cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; encartado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. Vicente Morell Clemente, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 21 de Marzo de 1924.—Vicente Morell.

JG—2918

4.134

ENRICH CORBELLA, Juan; hijo de Jerónimo y de Ramona, natural de Montmanen, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio albañil, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Montmanen; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín Ráfales, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—2701

4.135

ESCRIBANO OLAIZ, Claudio; hijo de Tomás y de Regina, natural de Cabezón, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Valoria la Buena, provincia de Valladolid, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; apercibido últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35 D. Miguel Sarz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 10 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sarz.

JG—2922

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**GIJÓN—OCCIDENTE**

D. Emilio Gómez Fernández, Juez de primera instancia del distrito de Occidente de la villa de Gijón.

Hago público: Que en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía de que se hará mérito, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa de Gijón a 30 de Abril de 1924.

Vistos por el Sr. D. Emilio Gómez Fernández, Juez de primera instancia del distrito de Occidente, de la villa de Gijón, los precedentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, que promovió el Procurador D. Rafael Loredó Prendes, a nombre de D. Joaquín Rodríguez García, casado, mayor de edad, Profesor de Medicina y Cirugía, vecino de esta villa, defendido por el Abogado D. Francisco Prendes Pando, contra doña Luisa López Ojitos, mayor de edad, de esta vecindad, viuda de D. Alejandro Menéndez Acebal, y los herederos desconocidos de éste, representados todos, en su rebeldía, por los Estrados del Juzgado, sobre pago de 3.650 pesetas; y

Fallo que debo declarar y declaro haber lugar a la demanda promovida por el Procurador D. Rafael Loredó Prendes a nombre de D. Joaquín Rodríguez García contra doña Luisa López Ojitos y demás herederos de don Alejandro Menéndez Acebal, marido que fué de la misma, cuyo número, nombres y vecindad son desconocidos; y en su consecuencia, debo condenar y condeno a éstos a que paguen al actor la cantidad de 3.650 pesetas que le son en deber por la asistencia médica que ha prestado a la doña Luisa López Ojitos y a su finado esposo el D. Alejandro Menéndez Acebal, con más los intereses de dicha cantidad a razón del 5 por 100 anual desde la fecha de la demanda hasta la en que se efectúe el completo pago, con expresa imposición de las costas ocasionadas y que se originen en el presente pleito. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Emilio Gómez."

Y en cumplimiento a lo acordado en providencia de esta fecha, a instancia de la parte actora, para que sirva de notificación a los demandados en rebeldía, de domicilio desconocido, autorizo el presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Dado en Gijón a 3 de Mayo de 1924. El Secretario, Licenciado Luis Colubi. El Juez, Emilio Gómez.

X—1437

MADRID—CHAMBERÍ

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en los autos seguidos por D. Deogracias Alvarez contra D. Francisco Muñoz Bona, sobre reclamación de un crédito hipotecario, he acordado sacar a la venta por

segunda vez, en pública subasta, la siguiente finca:

Una casa en construcción, sita en la calle de la Reina, núm. 13, de esta Corte, antes núm. 23 de la manzana núm. 301, que consta de sótanos, planta baja, entresuelo, principal, primero, segundo y ático, con cubierta de terrado y tejado; linda: al Norte, por su espalda, con las casas de la calle de las Infantas, núm. 18, de D. Fermín Muguero, y 20, de D. Cristóbal García; al Este o derecha, entrando, con la número 15 de la calle de la Reina, de la Condesa viuda de Morales de las Rivas, y con la casa núm. 22 de la calle de las Infantas, de doña Eufemia Fernández, viuda de Brizuela; al Oeste o izquierda, con la casa núm. 11 de la calle de la Reina, de D. Eduardo Echegaray, y al Sur o frente, con la referida calle de la Reina. Ocupa una superficie de 285 metros 79 decímetros cuadrados, equivalentes a 3.680 pies 97 décimos de otro, también cuadrados, de los cuales se consideran edificados unos 3.210 pies, y el resto se destina a dos patios medianeros.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, se ha señalado el día 6 de Junio próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la suma de 197.500 pesetas, importe del 75 por 100 del tipo que sirvió para la primera subasta; no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo, y para tomar parte en el remate, los licitadores que lo intenten deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; advirtiéndose que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que autoriza; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 7 de Mayo de 1924.—El Secretario, ante mí, Fulgencio Muzas.—V.º B.º: El señor Juez de primera instancia, R. Porrero.

X—1431

MATARO

A virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy, dictada en los autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador D. Antonio Vivé y Amat, en nombre y representación de D. Eusebio Vilá y Juliá, contra D. Andrés Arenas Guinart, se saca a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el siguiente inmueble:

Casa de campo, señalada con el número 5, en término de San Andrés de Alfaz, compuesta de unos solares disseminados, a un alto con azotea, hodega, corrales, era de trillar, aljibe

con media pluma de agua y pajares; la medida superficial de cuya casa no consta, y tierra a ella unida, de cabida unas seiscientas diez y seis mojadadas, iguales a 301 hectáreas, sesenta y dos áreas 40 centiáreas, una pequeña parte de regadío, en su mayor parte bosque, parte tierras de cultivo o secano, parte campo, parte viña, parte yermo y parte terreno cantorral e infructuoso, que de por junto componen el manson conocido por "Arenas", dentro del cual existe una casa llamada Horno del Vidrio, señalada de número 6, lindante: a Oriente, con D. José de Bell-Iloch; a Mediodía, parte con honores de Martín Serra, parte con los de Rosa Cot de Collet, parte con los de Marcos Rovira, parte con los de D. Joaquín Lleijós, parte con los de Francisco de Asís Rius y parte con los de Pablo Sever; a Poniente, parte con honores del preñado señor Bell-Iloch, parte con los de Juan Miguel Segalés y parte con los de Esteban Tapiés, mediante un torrente, y a Cierzo, con honores de Rosa Reverter y Massuet, parte con los de la señora Condesa de Gentellas, parte con los de José Reverter y Cañellas, parte con los de Benito Reverter Cañellas y parte con los de Juan Massuet.

La subasta se celebrará a las once horas del día 16 de Junio próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Don Magín, número 5, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o acreditar haberlo hecho antes en forma, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo fijado; haciéndose saber que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y servirá de tipo para la subasta el de 135.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Mataró, 30 de Abril de 1924.—El Secretario judicial, José de Lassaletta. X—1429

JURISDICCION DE MARINA**FERROL**

Don Juan Navarro Dagnino, Teniente de navío, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol.

Hago saber: Que el día 14 de Abril de 1923 fué hallada en la playa del Seijo una hélice de bronce, lo que se hace público para que los que se crean con derecho a su propiedad acudan a este Juzgado para lo que a sus intereses convenga, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto.

Ferrol, 13 de Marzo de 1924.—El Juez, Juan Navarro. JM—2483

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)